

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I
“GALERA ZHONG”**

**PROMOTOR:
GRUPO ZHONG**

**UBICACIÓN:
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, LA
CHORRERA, CORREGIMIENTO DE EL COCO**

**ELABORADO POR:
ESTEFANY GONZALEZ
DIONISIA CAICEDO**

AGOSTO 2021



Capítulo 1.

INDICE

CAPÍTULO 1. INDICE

CAPÍTULO 2 9

RESUMEN EJECUTIVO 11

2.1	Datos generales del Promotor	12
2.2	Breve Descripción del Proyecto, Obra o Actividad (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.3	Síntesis de las características del área de influencia del Proyecto (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.4	Información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el Proyecto (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.5	Descripción de los Impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.7	Breve descripción del plan de participación pública realizado (No aplica para un EsIA Categoría I)	--
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía) (No aplica para un EsIA Categoría I)	--

CAPÍTULO 3

INTRODUCCIÓN 15

3.1	Alcances, objetivos y metodología, del estudio	15
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de Protección Ambiental	18

CAPÍTULO 4

INFORMACIÓN GENERAL

4.1	Información sobre el promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal	24
4.2	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	32

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

CAPÍTULO 5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	38
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su Justificación	43
5.2 Ubicación geográfica del proyecto incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	43
5.3 Legislación, Normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	47
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	55
5.4.1 Planificación	55
5.4.2 Construcción/ejecución	56
5.4.3 Operación y Mantenimiento	57
5.4.4 Abandono	57
5.4.5 Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase (No aplica para un EsIA Categoría I)	----
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	57
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	58
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	59
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	60
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	60
5.7.1 Sólidos	60
5.7.2 Líquidos	61
5.7.3 Gaseosos	63
5.7.4 Peligrosos (no aplica para un EsIA Categoría I)	----
5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo	63
5.9 Monto global de la inversión	63

CAPITULO 6

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

6.1 Formaciones Geológicas Regionales (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.1.1 Unidades Geológicas Locales (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

6.1.2	Caracterización geotécnica (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.2	Geomorfología (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.3	Caracterización del Suelo	68
6.3.1	Descripción del Uso del Suelo	69
6.3.2	Deslinde de la Propiedad	69
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.4	Topografía	70
6.4.1	Mapa topográfico según área a desarrollar a escala 1:20,000 (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.5	Clima (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.6	Hidrología	71
6.6.1	Calidad de las aguas superficiales	72
6.6.1.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anuales) (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.6.1.2	Corrientes, mareas y oleajes (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.6.2	Aguas subterráneas (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.6.2.1	Identificación de acuífero (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.7	Calidad del aire	72
6.7.1	Ruido	73
6.7.2	Olores	73
6.8	Antecedentes sobre vulnerabilidad frente a Amenazas naturales en el área (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

CAPÍTULO 7

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

7.1	Características de la flora	77
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal	79
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000 (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
7.2	Características de la Fauna	80
7.2.1	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
7.3	Ecosistemas frágiles (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

CAPÍTULO 8

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

8.1	Uso Actual de la tierra en Sitios colindantes	86
8.2	Características de la población (nivel cultural y educativo) (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
8.2.2	Índice de mortalidad y morbilidad (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
8.2.3	Índice de Ocupación Laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
8.3	Percepción local sobre el proyecto (a través del plan de participación ciudadana)	87
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	94
8.5	Descripción del Paisaje	95

CAPÍTULO 9

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS

9.1	Análisis de la situación ambiental previa (Línea de Base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	98

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

9.3	Metodologías utilizadas en función de: i) la naturaleza de la acción emprendida, ii) las variables ambientales afectadas, y iii) las características ambientales del área de influencia involucrada (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	112

CAPÍTULO 10

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	116
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	121
10.3	Plan de Monitoreo ambiental	124
10.4	Cronograma de Ejecución	128
10.5	Plan de Participación Ciudadana (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
10.6	Plan de Prevención de Riesgos (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	128
10.8	Plan de Educación Ambiental (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
10.9	Plan de Contingencia (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
10.10	Plan de Recuperación Ambiental y de abandono (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
10.11	Costos de la Gestión Ambiental	129

CAPITULO 11

AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL

11.1	Valoración Monetaria del Impacto Ambiental (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
11.2	Valoración monetaria de las Externalidades Sociales (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
11.3	Cálculos del VAN (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

CAPITULO 12

CONSULTORES AMBIENTALES Y/O ESPECIALISTAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

12.1	Firmas debidamente notariadas	134
12.2	Número de registro de consultores	134

CAPÍTULO 13**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

13.1	Conclusiones	137
13.2	Recomendaciones	137

CAPÍTULO 14

BIBLIOGRAFÍA	141
---------------------	------------

CAPÍTULO 15**ANEXOS**

Encuestas aplicadas	145
---------------------	-----

Capítulo 2.

RESUMEN EJECUTIVO

INDICE

2	RESUMEN EJECUTIVO	2-1
2.1	Datos Generales del Promotor	2-2

2 RESUMEN EJECUTIVO

El presente Estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto denominado “GALERA ZHONG”, promovido por la persona jurídica GRUPO ZHONG. El mismo se ubica en la provincia de Panamá Oeste, La Chorrera, corregimiento de El Coco, calle principal La Mata y Calle 47 Norte.

El proyecto contempla la construcción de una galera comercial de un sólo local dispuesto en una planta baja, un mezzanine y espacio de estacionamientos. La construcción será con losa de concreto para planta baja, estructura metálica: columnas y vigas de metal (tipo viga H), paredes de bloques de 4" y 6", para el techo cubierta metálica de zinc y el mezzanine de metaldeck.

El detalle de construcción se indica a continuación:

- Planta baja cuenta con: bodega, área de carga y descarga, showroom, cafetería de empleados, baño de empleados, baño de clientes, camerino de empleados, cuarto de bomba, cuarto de aire acondicionado, cuarto eléctrico y tanque séptico.
 - Área abierta 584.44m²
 - Área cerrada 674.94m²
- Mezzanine: oficina administrativa 1 y 2, cafetería de gerentes y baño.
 - Área abierta 31.64m²
 - Área cerrada 112.34m²
- Estacionamientos: siete (7) estacionamientos para clientes, un (1) estacionamiento para discapacitados y dos (2) para área de carga y descarga.

El mismo se desarrollará en las fincas propiedad de Grupo Zhong:

- Folio Real 47715, Tomo 1117, Folio 420, con superficie de 1059.30 m² - a emplear en su totalidad.
- Folio Real 50138, Tomo 1176, Folio 386, con superficie de 797.39m² - a emplear 200.08 m².

Ambas fincas suman 1856.69 m², de los cuales el proyecto utilizará 1259.38 m².

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

2.1 Datos Generales del Promotor

Promotor:	Grupo Zhong, S.A.
Representante Legal:	Huijun Zhong
Persona por contactar	Huijun Zhong
Teléfono:	507 6522-2028
Correo:	miguelzhong123hello@gmail.com
Dirección	Chorrera, Costa Verde, Puerto madero
Web	N/A

Nombre y registro del Consultor:

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, ha sido elaborado por las Consultoras Estefany González: Registro IRC-007-2019 y Dionisia Caicedo: Registro IAR 173-2000, cumpliendo las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011.

Capítulo 3.

INTRODUCCIÓN

INDICE

3	INTRODUCCIÓN	3-1
3.1	Indicar el Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio presentado.....	3-1
3.1.1	Alcance	3-1
3.1.2	Objetivo.....	3-2
3.1.3	Metodología	3-2
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de Protección Ambiental.....	3-4

3 INTRODUCCIÓN

El constante aumento de la actividad económica en el distrito de La Chorrera, hace que sea cada vez más frecuente, el uso de los espacios disponibles para locales comerciales, incrementando así, la actividad económica del área, con este fin, se ha decidido desarrollar el proyecto denominado “GALERA ZHONG”, promovido por la persona jurídica GRUPO ZHONG. El mismo se ubica en la provincia de Panamá Oeste, La Chorrera, corregimiento de El Coco, calle principal La Mata y Calle 47 Norte.

El proyecto contempla la construcción de una galera comercial de un sólo local dispuesto en una planta baja, un mezzanine y espacio de estacionamientos. La construcción será con losa de concreto para planta baja, estructura metálica: columnas y vigas de metal (tipo viga H), paredes de bloques de 4" y 6", para el techo cubierta metálica de zinc y el mezzanine de metaldeck.

El detalle de construcción se indica a continuación:

- Planta baja cuenta con: bodega, área de carga y descarga, showroom, cafetería de empleados, baño de empleados, baño de clientes, camerino de empleados, cuarto de bomba, cuarto de aire acondicionado, cuarto eléctrico y tanque séptico.
 - Área abierta 584.44m²
 - Área cerrada 674.94m²
- Mezzanine: oficina administrativa 1 y 2, cafetería de gerentes y baño.
 - Área abierta 31.64m²
 - Área cerrada 112.34m²
- Estacionamientos: siete (7) estacionamientos para clientes, un (1) estacionamiento para discapacitados y dos (2) para área de carga y descarga.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, ha sido elaborado cumpliendo las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011.

3.1 Indicar el Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio presentado

3.1.1 Alcance

El alcance del estudio es la identificación de los posibles impactos socio ambientales que puedan presentarse en las diferentes etapas tanto construcción como operación para el proyecto “Galera Zhong”.

El proyecto objeto de este Estudio se ubica en el sector de la Construcción y ha sido elaborado en cumplimiento con el Art. 23 de la Ley 41 de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá, así como con los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, el cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 antes citada y sus modificaciones que se presentan en el Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, asegurando que los impactos sociales y ambientales del Proyecto, sean identificados, evaluados y donde sea necesario, mitigados y compensados en forma eficiente, eficaz y substancialmente.

3.1.2 Objetivo

Los objetivos de este estudio son presentar ante el Ministerio de Ambiente el análisis del entorno donde se desarrollará el proyecto, así como la identificación de los posibles impactos socio ambientales, tanto positivos como negativos, que podrían presentarse durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto. Una vez identificados los posibles impactos, proponer las correspondientes medidas de mitigación específicas en cada caso y hacer las recomendaciones para el desarrollo del proyecto de una manera amigable con el ambiente y respetuosa con la comunidad aledaña al sitio de obra.

3.1.3 Metodología

Metodológicamente el presente EsIA se desarrolló en cuatro etapas

3.1.3.1 Etapa I: Recopilación de Información Secundaria y Descripción del Proyecto

También conocida como etapa preliminar o de gabinete, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la información cartográfica básica.
- Recopilación de la información temática del área de estudio.
- Elaboración del Mapa Base utilizando un Sistema de Información Geográfico (SIG) o herramientas de dibujo ingenieril como el AutoCAD.

3.1.3.2 Etapa II: Diagnóstico Ambiental o Línea Base

Denominada “trabajo de campo”, comprende como primer paso la identificación y definición de las Áreas de Influencia del Proyecto, cuya definición se encuentran establecidas en el Art. 2 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 2009:

- Áreas de Influencia Indirecta (AII)
- Áreas de Influencia Directa (AID)

En base a lo anterior, y utilizando el Sistema de Información Geográfica (SIG), como herramienta de trabajo, se ubicaron geográficamente dichas áreas en un plano y se delimitaron.

Una vez definida el AID y con la descripción de las actividades del proyecto, se procedió al reconocimiento preliminar del Área de Influencia (AI), para lo cual se llevaron a cabo observaciones e investigaciones de los aspectos relevantes de tipo ambiental tales como: vegetación, fauna, clima, suelos, etc. y aspectos sociales como: población, educación, servicios, cultura, etc.

Para la descripción del ambiente físico se consultó el Atlas ambiental del Ministerio de Ambiente y para la descripción del ambiente biológico, se realizó una revisión de la literatura y observaciones complementarias de campo.

La información relacionada con la percepción de la comunidad se recopiló mediante la aplicación de encuestas/entrevistas, en el mes de julio de 2021 en los alrededores del área de Influencia del Proyecto.

Para la identificación de los aspectos arqueológicos se consultó el Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010), confeccionado por la Autoridad Nacional del Ambiente y el Gobierno Nacional.

En apoyo al reconocimiento, muestreo e investigación, se realizaron comprobaciones en campo y entrevistas en el área de influencia del Proyecto. Las principales actividades que se desarrollaron en esta segunda etapa son:

- Reconocimiento de campo de toda el área de estudio para la evaluación de las unidades ambientales.
- Recopilación de información complementaria a través de entrevistas con actores claves, sobre cuestiones sociales, culturales y económicas.

Como resultado del trabajo de campo realizado, se desarrolló el Diagnóstico Ambiental del Área de Estudio o Línea de Base; el cual consistió en una descripción de la condición actual del medio ambiente físico, biológico y socioeconómico del AI y se presenta ésta en los Capítulos 6, 7 y 8 de este EsIA. Cabe destacar que los trabajos de campo y/o recorridos dentro del AID para identificar las características del ambiente físico y biológico se desarrollaron durante el mes de julio de 2021, paralelo a los trabajos socioeconómicos y de participación ciudadana.

3.1.3.3 Etapa III: Identificación, evaluación y caracterización de los impactos ambientales

Esta tercera etapa se realizó en gabinete y tuvo como objetivo la elaboración del Capítulo 9 de Identificación de Impactos Ambientales Específicos. Los resultados son plasmados en una matriz interactiva que permiten al evaluador discriminar claramente los factores ambientales más afectados (significativos) y sobre los cuales se debe poner mayor atención a la hora de aplicar

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

medidas de mitigación o manejo ambiental que eviten, reduzcan, controlen, compensen o incentiven.

3.1.3.4 Etapa IV: Elaboración del Plan de manejo ambiental (PMA)

En esta cuarta y última etapa, también de gabinete, se formuló el Plan de Manejo Ambiental (PMA), mediante el cual se asegurará un balance neto y global positivo para el ambiente y la sociedad por parte del Proyecto, a través de un conjunto de acciones concretas que se recomiendan para atenuar los efectos perjudiciales de los impactos al ambiente causados por las actividades del proyecto, logrando así los objetivos propuestos del EsIA.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de Protección Ambiental

De acuerdo al artículo 24.1 de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, que dictamina que los proyectos susceptibles de ingresar al procedimiento de evaluación de impacto ambiental deberán encontrarse en una Lista Taxativa reglamentaria, presentándose aquel en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, se verificó que el proyecto, dentro de la lista taxativa en el sector de Construcción y por ende deberá ingresar al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Adicionalmente, tomando en cuenta los Art. 22, 23 y 24 del mismo Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, se establecerá la categoría del EsIA que será presentado al Ministerio de Ambiente, para obtener su resolución.

Evaluación de Criterios para Categorización

CRITERIOS	N O C U R R E	IMPACTOS		
		DIRECTO	INDIRECTO	ACUMULATIVO
Criterio 1:				
Riesgo para la salud de la población, flora y fauna, y sobre el ambiente en general.				
a) Generación, reciclaje, recolección, almacén, transporte, disposición de residuos industriales.	-	X	-	-
b) Generación de efluentes líquidos, gaseosos, con concentraciones que superan a las normas	X	-	-	-
c) Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones	-	-	X	-

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

d) Producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos con características peligrosas	x	-	-	-
e) Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas	x	-	-	-
f) Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	-	-	x	-
g) Generación o promoción de descargas de residuos sólidos con concentraciones que superan a las normas	x	-	-	-
Criterio 2:				
Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.				
a) Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.	-	x	-	-
b) La alteración de suelos frágiles	x	-	-	-
c) Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano y largo plazo	-	-	x	-
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta	x	-	-	-
e) La inducción del deterioro del suelo por desertificación, generación o avance de dunas o acidificación	x	-	-	-
f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo	x	-	-	-
g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas, o en peligro de extinción	x	-	-	-
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna	x	-	-	-
i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado	x	-	-	-
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales	x	-	-	-
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica	x	-	-	-
l) La inducción a la tala de bosques nativos	x	-	-	-
m) El reemplazo de especies endémicas o relictas	x	-	-	-
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	x	-	-	-
o) La extracción, explotación o manejo de fauna nativa	x	-	-	-
p) Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología	x	-	-	-
q) La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos	x	-	-	-
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua	x	-	-	-
s) La modificación de los usos actuales del agua	x	-	-	-
t) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas	x	-	-	-

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

u) La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea	x	-	-	-
Criterio 3: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos, que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.				
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas	x	-	-	-
b) La generación de nuevas áreas protegidas	x	-	-	-
c) La modificación de antiguas áreas protegidas	x	-	-	-
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos	x	-	-	-
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico	x	-	-	-
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico	x	-	-	-
g) La modificación en la composición del paisaje	x	-	-	-
h) La promoción de la explotación de la belleza escénica	x	-	-	-
i) El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas	x	-	-	-
Criterio 4: Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los ecosistemas de vida y costumbre de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.				
a) La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente	x	-	-	-
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	x	-	-	-
c) La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local	x	-	-	-
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas	x	-	-	-
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales	x	-	-	-
f) Los cambios en la estructura demográfica local	x	-	-	-
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural	x	-	-	-
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas	x	-	-	-
Criterio 5:				

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural.				
a) Afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, público, arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza	X	-	-	-
b) Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico	X	-	-	-
c) Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas	X	-	-	-

De acuerdo al análisis anterior, los riesgos para la salud de la población, flora y fauna, y sobre el ambiente en general son inherentes a un proceso de construcción, generando entonces impactos de carácter no significativo. Los impactos previstos son de carácter acumulativo o sinérgico, debido a que las obras a realizar se ubicarán en un área con poca presencia de flora y fauna representativa, además de que el proyecto se ubica en un área urbana intervenida previamente.

En este sentido, el presente Estudio de Impacto Ambiental se asigna Categoría I, cumpliendo con lo establecido en el Capítulo II de las Categorías de Estudios de Impacto Ambiental, en su artículo 24:

“Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, que puedan generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.”

Capítulo 4.

INFORMACIÓN GENERAL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

INDICE DEL CAPÍTULO

4	INFORMACIÓN GENERAL.....	4-6
4.1	Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal.....	4-6
4.2	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de ambiente y copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.	4-10

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

4 INFORMACIÓN GENERAL

El Promotor del proyecto “**Centro Acuático – CD. Irving Saladino**”, es el **Ministerio de la Presidencia**. Los datos específicos del promotor incluyendo los documentos legales, se muestran a continuación.

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal

Promotor:	Grupo Zhong, S.A. – Persona Jurídica
Representante Legal:	Huijun Zhong
Cédula de I.P. N°:	E-8-104494
Registro Público:	Folio 827012 (S), desde el sábado 22 de febrero de 2014 (Ver adjunto)
Dirección:	Chorrera, Costa Verde, Puerto madero
Correo:	miguelzhong123hello@gmail.com
Teléfono:	(507) 6522-2028

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

Registro Público del Promotor



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.08.04 11:08:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Hama

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

288220/2021 (0) DE FECHA 04/08/2021

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO ZHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 827012 (S) DESDE EL SÁBADO, 22 DE FEBRERO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LILIANA DEL CARMEN FRIA SANTANA

SUSCRIPTOR: MARINO HERNANDEZ CARABALLO

DIRECTOR: YONGHANG DENG

DIRECTOR: HUIJUN ZHONG

DIRECTOR: SHIBIN ZHONG PAO

TESORERO: SHIBIN ZHONG PAO

SECRETARIO: YONGHANG DENG

PRESIDENTE: HUIJUN ZHONG

AGENTE RESIDENTE: CONRADO ABEL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00), DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 04 DE AGOSTO DE 2021A LAS 11:03 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403106573



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7B7926C8-BD66-4412-9EC1-69F89B188725
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

Copia de cedula del Representante Legal



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS,
 Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
 Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
 de su original.

04 AUG 2021

Panamá,

Lic. Julio César de León Vallejos
 Notario Público Décimo



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

Registro Públicos de Fincas del Promotor



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.08.05 17:31:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 288238/2021 (0) DE FECHA 04/08/2021/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8606, FOLIO REAL Nº 50138 (F)
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITA A TOMO 1176, FOLIO 386.

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,059.30m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,059.30m².

VALOR DEL TRASPASO: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.225,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO ZHONG S.A (RUC 827012) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINAC QUEDA SUJETO A LAS RESTRICCIONES DE LEY . PARA DETALLE VEASE TOMO ESCANEADO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 104 FOLIO 412, DE FECHA 10/07/1972.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS (B/.577,059.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 7.50% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8606, FOLIO REAL Nº 50138 (F), EL DÍA VIERNES, 19 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 87581/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 2021 11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403106578



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C1D526C3-C0DC-4942-87F2-A15D26C8ECF7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.08.05 17:31:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 288229/2021 (0) DE FECHA 08/04/2021/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL Nº 47715 (F), CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 797.39m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 797.39m²
VALOR DEL TRASPASO: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.225,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO ZHONG S.A (RUC 827012) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO EN EL FUTURO EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO. CONTINUA EN EL TOMO 1117 FOLIO 419 FECHA 13 DE MAYO DE 1971. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 131 ASIENTO : 848, DE FECHA 05/13/1971.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS (B/. 577,059.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 7.50% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL Nº 47715 (F), EL DÍA VIERNES, 19 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 87581/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 05 DE AGOSTO DE 2021 10:09 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

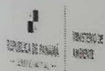
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403106576



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BC66541-CD28-4C5F-9E99-5E51CFAD5324
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

- 4.2 Paz y Salvo emitido por el Ministerio de ambiente y copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 189855

Fecha de Emisión:

16	08	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GRUPO ZHONG

Representante Legal:

HUIJUN ZHONG

Inscrita

Tomo
Ficha

Folio
827012
Imagen

Asiento
Documento

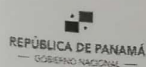
Rollo
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

83017767

Información General

Hemos Recibido De GRUPO ZHONG / 2556286-1-827012 DV 38 **Fecha del Recibo** 16/8/2021

Administración Regional Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Oeste **Guía / P. Aprob.**

Agencia / Parque Ventanilla Tesorería **Tipo de Cliente** Contado

Efectivo / Cheque **No. de Cheque**

Transferen B/. 353.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 **B/. 353.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO # 189855 MAS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1

Día	Mes	Año	Hora
16	08	2021	09:22:07 AM

Firma

Yoana Ivón Sánchez
Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



Sello

IMP 1

Capítulo 5.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

5	Descripción del Proyecto, Obra o Actividad	5-1
5.1	OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN	5-1
5.1.1	Justificación	5-1
5.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5-1
5.2.1	Área de influencia del proyecto	5-2
5.3	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES	5-5
5.3.1	Legislación	5-6
5.3.2	Normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables	5-11
5.4	DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	5-13
5.4.1	Planificación	5-13
5.4.2	Construcción / ejecución	5-14
5.4.3	Operación y mantenimiento	5-15
5.4.4	Abandono	5-15
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase (No aplica para un EsIA Categoría I)	5-15
5.5	INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	5-15
5.6	NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	5-16
5.6.1	Necesidades de servicios básicos	5-17
5.6.2	Necesidades de mano de obra	5-18
5.7	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	5-18
5.7.1	Sólidos	5-18
5.7.2	Líquidos	5-19
5.7.3	Gaseosos	5-21
5.8	CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	5-21
5.9	MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	5-21

Listado de Figuras

FIGURA N. 5-1	PLANOS DEL PROYECTO	5-1
FIGURA N. 5-2	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO	5-3
FIGURA N. 5-3	ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DEL PROYECTO	5-3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

FIGURA N. 5-4 MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO ESCALA 1:50,000.....	5-4
FIGURA N. 5-5 DETALLES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5-20

Listado de Tablas

TABLA N. 5-1 COORDENADAS DEL ÁREA DEL PROYECTO	5-2
--	-----

5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El creciente desarrollo económico en la recién formada provincia de Panamá Oeste ha provocado el aumento en la demanda de distintos servicios que favorecen la calidad de vida de sus pobladores, es por ellos, que se aprovecha esta oportunidad para la construcción del Proyecto “GALERA ZHONG”, el cual consiste en la construcción de una galera comercial de un sólo local dispuesto en una planta baja, un mezzanine y espacio de estacionamientos. La construcción será con losa de concreto para planta baja, estructura metálica: columnas y vigas de metal (tipo viga H), paredes de bloques de 4" y 6", para el techo cubierta metálica de zinc y el mezzanine de metaldeck.

El detalle de construcción se indica a continuación:

- Planta baja: bodega, área de carga y descarga, showroom, cafetería de empleados, baño de empleados, baño de clientes, camerino de empleados, cuarto de bomba, cuarto de aire acondicionado, cuarto eléctrico y tanque séptico.

- Área abierta 584.44m²

- Área cerrada 674.94m²

- Mezzanine: oficina administrativa 1 y 2, cafetería de gerentes y baño.

- Área abierta 31.64m²

- Área cerrada 112.34m²

- Estacionamientos: siete (7) estacionamientos para clientes, un (1) estacionamiento para discapacitados y dos (2) para área de carga y descarga.

Este se desarrollará en las fincas propiedad de Grupo Zhong:

- Folio Real 47715, Tomo 1117, Folio 420, con superficie de 1059.30 m² - a emplear en su totalidad.
- Folio Real 50138, Tomo 1176, Folio 386, con superficie de 797.39m² - a emplear 200.08 m².

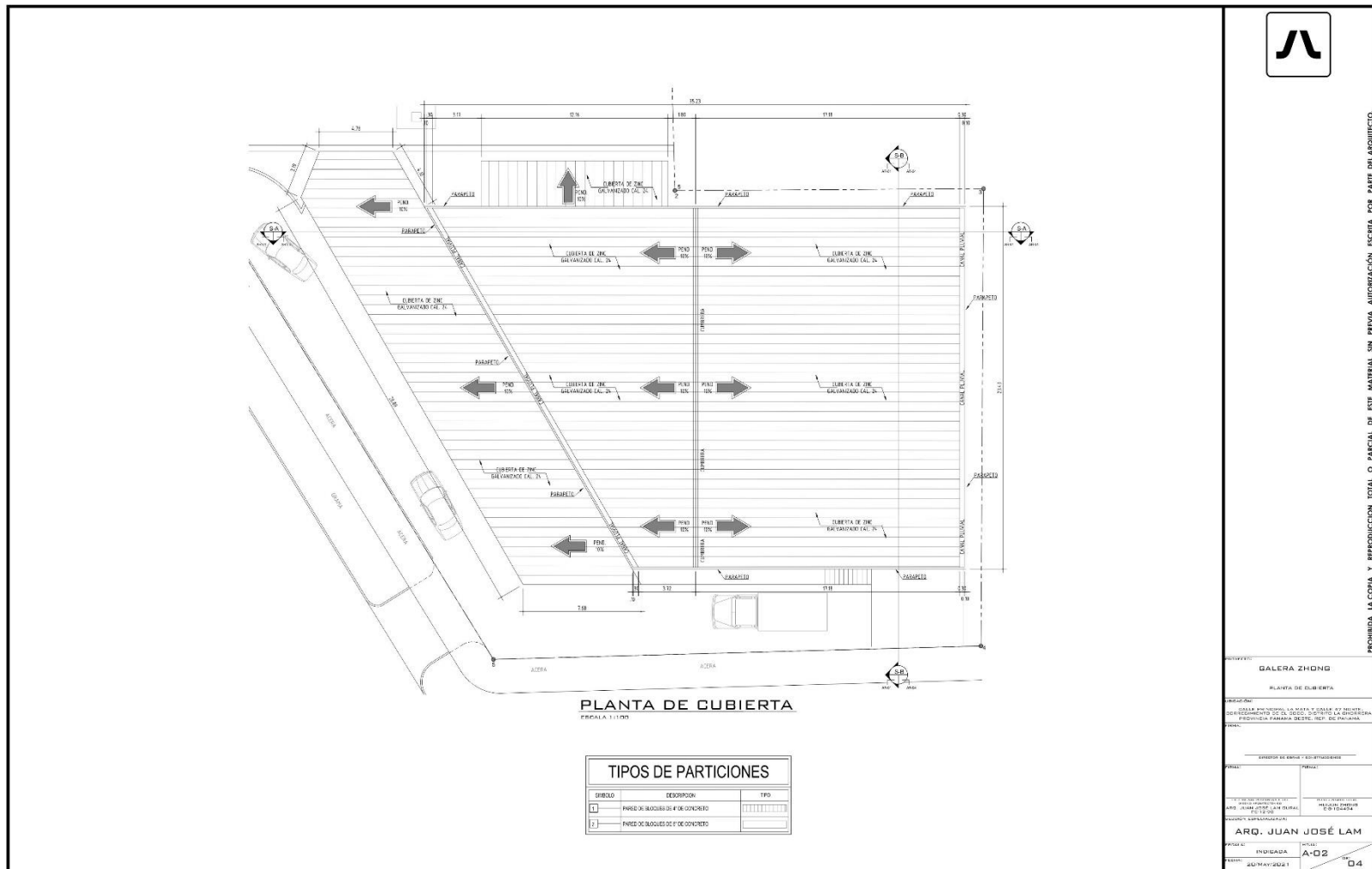
Ambas fincas suman 1856.69 m², de los cuales el proyecto utilizará 1259.38 m².

El desarrollo del anteproyecto se presenta a continuación:

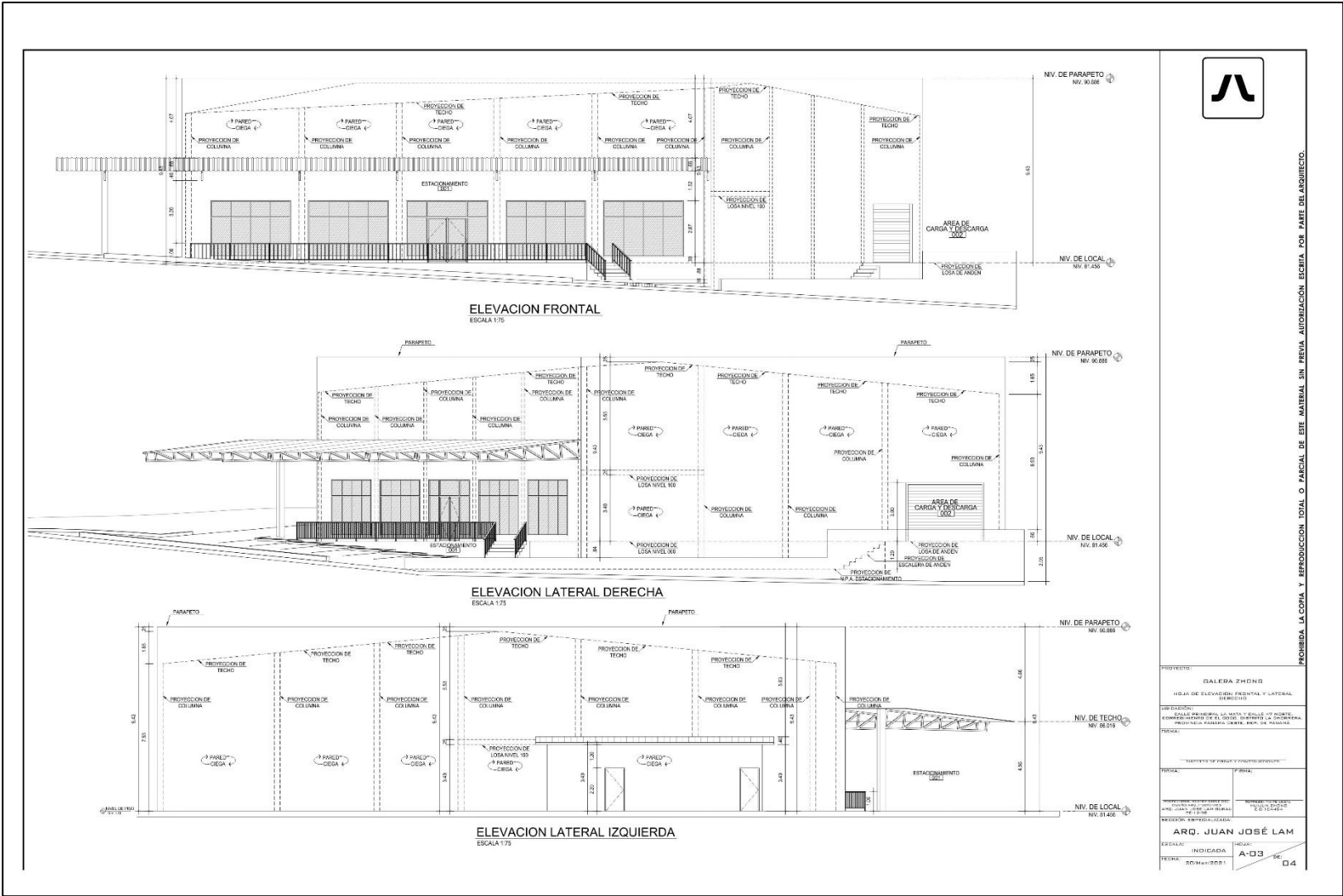
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

[illegible]

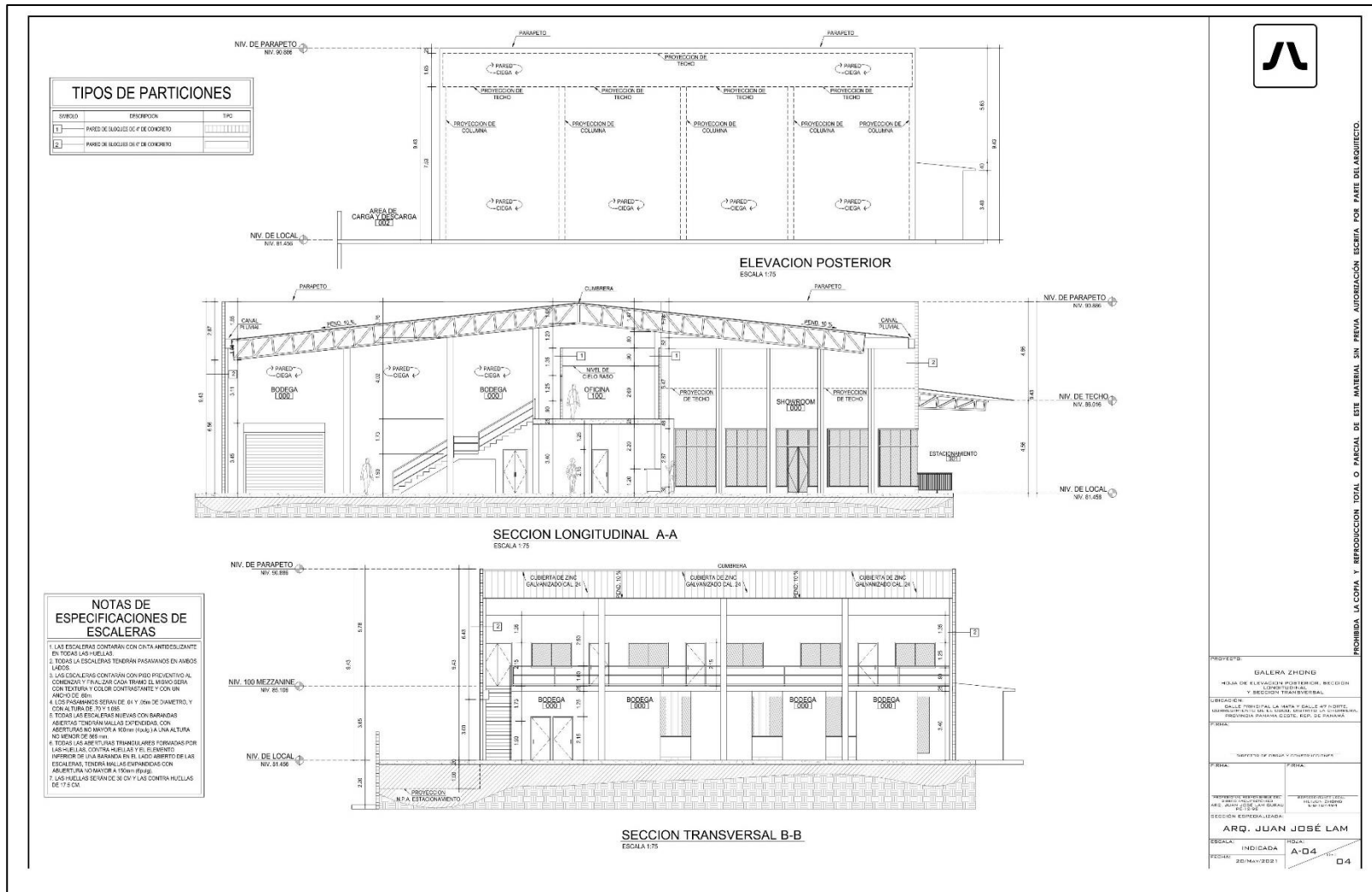
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG



Fuente: El Promotor.

5.1 Objetivo del Proyecto, Obra o Actividad y su Justificación

El objetivo de este proyecto es construir una galera comercial en la comunidad de El Coco, que supla con los nuevos servicios y negocios para la demanda de los pobladores, además de representar no solo la oportunidad de negocio en el área, sino la generación directa e indirecta de empleo.

El mismo tendrá como compromiso el cumplimiento de todas las normativas vigentes que rigen este tipo de proyecto dentro de la República de Panamá, además de una eficaz evaluación de los aspectos e impactos ambientales involucrados en la obra.

5.1.1 Justificación

El proyecto contribuirá al desarrollo de la zona, prestando diversos servicios y generando empleos durante la fase de construcción y operación de este. Es una actividad que no genera impactos significativos a la calidad ambiental, ni la salud, y permite mejorar la calidad de vida y bienestar de los futuros usuarios.

Este se desarrollará en las fincas propiedad de Grupo Zhong:

- Folio Real 47715, Tomo 1117, Folio 420, con superficie de 1059.30 m² - a emplear en su totalidad.
- Folio Real 50138, Tomo 1176, Folio 386, con superficie de 797.39m² - a emplear 200.08 m².

Ambas fincas suman 1856.69 m², de los cuales el proyecto utilizará 1259.38 m².

5.2 Ubicación Geográfica

Como se ha indicado en los apartados anteriores, el proyecto se ubica en la provincia de Panamá Oeste, La Chorrera, corregimiento de El Coco, calle principal La Mata y Calle 47 Norte.

A continuación, se indican las coordenadas del mismo:

Tabla N. 5-1 Coordenadas del área del proyecto

Punto	Coordenada
1	631878 980960
2	631909 980973
3	631913 980965
4	631931 980968
5	631940 980945
6	631881 980957

Fuente: El Promotor.

5.2.1 Área de influencia del proyecto

El Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 define el área de influencia de un Proyecto como el “espacio y superficie sobre los cuales inciden los impactos directos e indirectos de las acciones de un Proyecto, obra o actividad”. Éste, a su vez, se subdivide en Área de influencia directa (AID) (“área sobre la cual se pueden dar impactos directos de las acciones de un Proyecto, obra o actividad”) y Área de Influencia indirecta (AII) (“área sobre la cual se pueden dar impactos indirectos de las acciones de un Proyecto, obra o actividad”).

5.2.1.1 Área de influencia directa del proyecto

El área de influencia directa (AID) asciende a 1259.38 m², que representa la totalidad de la extensión de “GALERA ZHONG”.

Figura N. 5-2 Área de influencia directa del proyecto



Fuente: El Consultor.

5.2.1.2 Área de influencia indirecta del proyecto

El Área de Influencia Indirecta (AII) de la obra comprende las rutas existentes del traslado de materiales, además de los sectores aledaños a la futura construcción, los cuales se verán beneficiados por la construcción de esta, ya sea como fuente de mano de obra o como medio de prestación de servicios.

Figura N. 5-3 Área de Influencia indirecta del proyecto

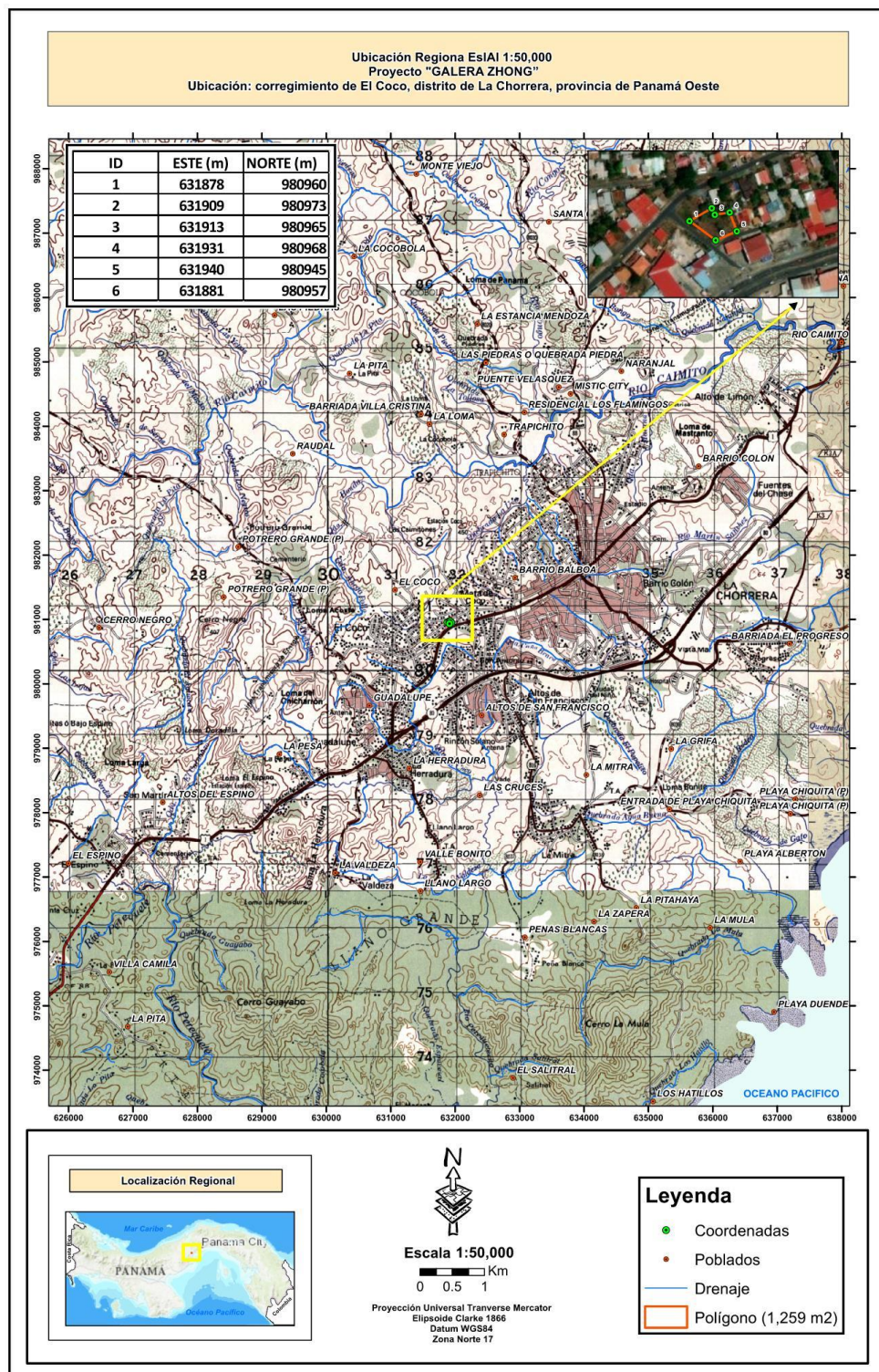


Fuente: El Consultor.

En la figura a continuación, se presenta el mapa de ubicación del proyecto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

Figura N. 5-4 Mapa de ubicación geográfica del proyecto escala 1:50,000



Fuente: El Consultor.

5.3 Legislación y Normas Técnicas e Instrumentos de Gestión Ambiental Aplicables

El artículo 17 de la **Constitución Política de la República de Panamá**, ubicado dentro del Título III, a su vez denominado “Derechos y Deberes Individuales y Sociales”, establece que *“las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera que se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley...”*, obligando, en el caso que nos ocupa, a las instituciones públicas panameñas a tomar medidas destinadas a proteger a las personas y a sus bienes.

Lo anterior, se da sin perjuicio de los dictámenes del Régimen Ecológico de la Constitución Política, presente en el Capítulo 7° del Título III de la misma, que establecen los principios básicos del Derecho a un Ambiente Sano, la responsabilidad del Estado y de todos los habitantes del territorio nacional para un desarrollo sostenible y el deber de adopción de medidas oportunas por parte del Estado para procurar esta modalidad de desarrollo.

Como sugiere el título de este contenido obligatorio dentro del presente EsIA *“Legislación, Normas Técnicas e Instrumentos de Gestión Ambiental Aplicables y su Relación con el Proyecto, Obra o Actividad”*, serán separadas las referencias de legislación, de las normas técnicas y, al mismo tiempo de los instrumentos de gestión ambiental aplicables al proyecto.

En esta sección serán presentados los convenios internacionales pertinentes a la obra suscritos por la República de Panamá y que, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento en todo su territorio.

Por su parte, las normas técnicas que rigen estos asuntos también serán presentadas y explicadas, si bien en su mayoría éstas están contenidas en leyes, se trata de disposiciones que se caracterizan por ser aplicables en condiciones que ameritan verificación técnica de su cumplimiento.

Existen igualmente, dentro del texto a continuación, lineamientos, que, en una dimensión diferente a la propiamente legal, son de obligatorio cumplimiento para quienes se encuentran adscritos mediante firma, compromiso o suscripción a ellos.

Finalmente, este análisis jurídico presenta los instrumentos de gestión ambiental que se aplican al Proyecto, también contenidos en la legislación panameña, como lo está el mismo proceso de evaluación de impacto ambiental, éstos son las herramientas que aplican materialmente a las actividades descritas los preceptos contenidos en toda la normativa, y que deben aquí ser expuestos de manera relevante.

5.3.1 Legislación

La legislación que se expone a continuación es aquella propiamente ambiental, concebida para la protección de los recursos naturales y el ambiente, y también aquella sectorial que tiene también relevancia ambiental.

5.3.1.1 Legislación ambiental relevante al proyecto

La Constitución Política de la República de Panamá

La Constitución Política de la República, en su Título III, Capítulo 7°, dictamina que la población del país debe vivir en un ambiente “sano y libre de contaminación”, colocando esto como un deber fundamental del Estado (artículo 118), sin embargo, al momento de establecer el modelo de desarrollo social y económico sostenible para el Istmo, delega esta última responsabilidad a “*todos los habitantes del territorio nacional*” (artículo 119).

Un aspecto de gran importancia para el presente estudio, en materia de normativas de protección ambiental, es lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución que dice lo siguiente:

“El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de modo que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia”.

Este artículo dispone en doble vía lo que este EsIA ha procedido a demostrar, siendo éste mismo una de las medidas necesarias de protección ambiental que indica la Constitución Política, debidamente reglamentada y aplicada, sujeta a fiscalización, creada la figura de la EIA en la Ley General de Ambiente y debidamente reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

Ley 8 de 25 de marzo de 2015

Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, y la Ley 44 de 2006, que crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y adopta otras disposiciones.

Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

De igual manera, trata el tema en estudio de manera doble; por una parte, define las bases de la gestión ambiental panameña que toda promoción socioeconómica debe seguir, y por la otra, crea

los instrumentos de gestión ambiental, que son parámetros técnico–legales que condicionan a todas las actividades humanas en cuanto a su incidencia en el medio ambiente.

La Evaluación de Impacto Ambiental es uno de los principales instrumentos de gestión Ambiental, y se encuentra regulado a través del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, siguiendo las bases del Título IV, Capítulo II de la Ley General del Ambiente, sobre su elaboración, procedimiento y parámetros generales, lo cual fundamenta jurídicamente la elaboración del presente documento.

Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá

La Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, o Ley General de Ambiente, establece dictámenes para el Estado panameño en función de integrar la gestión ambiental a los quehaceres del desarrollo. Los mecanismos para hacer eso son, entre otros, la institucionalidad ambiental, creándose la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como ente “*rector del Estado en materia de recursos naturales y ambiente*” (Título III, artículo 5), otro es la Responsabilidad Ambiental (Título VIII), pero los principales que atañen a lo presentado son los instrumentos de gestión ambiental, creados a partir del Título IV de esta ley, abarcando los artículos del 22 al 55 de la misma, abarcando nueve capítulos.

Sin embargo, por su pertinencia, es preciso destacar el contenido del artículo 23 de la Ley General del Ambiente, que expone al Estudio de Impacto Ambiental, como el instrumento de gestión ambiental que se activa al presentarse las siguientes circunstancias:

“Las actividades, obras o proyectos públicos o privados, que por su naturaleza, característica, efectos, ubicación o recurso pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la Cuenca del canal y comarcas indígenas”.

El Capítulo II, el más extenso de los correspondientes a los instrumentos de gestión ambiental, también ordena en su artículo 24, las etapas básicas del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que inicia con la presentación ante la MIAMBIENTE del EsIA, cuando las respectivas actividades, obras o proyectos se encuentran en la lista taxativa contenida en la reglamentación respectiva, continúa con la evaluación y aprobación de MIAMBIENTE, y finalmente, su seguimiento, fiscalización y evaluación de su ejecución.

De la misma forma, las obligaciones concernientes a la elaboración del EsIA relativo al presente Proyecto por personas idóneas, independientes del Promotor (artículo 26), la inclusión en el presupuesto de la institución pública para la elaboración y ejecución de éste (artículo 28) y el cumplimiento de términos ante la presentación del instrumento (artículo 29), han sido también tomados en cuenta, analizados y cumplidos por el Promotor del Proyecto y los consultores.

La Ley General de Ambiente, igualmente, determina en su artículo 106 que toda persona natural o jurídica está en obligación de prevenir el daño ambiental y controlar la contaminación ambiental. Por ello las medidas de eliminación, mitigación y compensación por los riesgos e impactos detectados en el presente estudio, cumplen con aquella obligación legal.

Finalmente, los artículos 129 y 130, hacen a las leyes preexistentes, “Leyes complementarias” de la Ley General de Ambiente, las siguientes:

Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de la República y se dictan otras disposiciones.

Ley N° 24 de 7 de junio de 1995, por la cual se establece la Legislación de Vida Silvestre de la República de Panamá, y se dictan otras disposiciones.

5.3.1.2 Derecho sanitario y de salud pública

En materia de salubridad, el Promotor y sus contratistas deberán seguir cabalmente los dictámenes de la **Ley N° 30 de 12 de julio de 2000**, que promueve la limpieza de los lugares públicos y dicta otras disposiciones, sin perjuicio de la nueva normativa relativa a la autoridad competente en materia de aseo urbano y domiciliario, creada a través de la **Ley N° 51 de 29 de septiembre de 2010**, que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y adopta disposiciones para la eficacia de su gestión.

El artículo 1 de la precitada Ley establece que “Se crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, en adelante la Autoridad, como una entidad pública especializada, con competencia nacional, personería jurídica y autonomía en su régimen interno, sujeta a las políticas del Órgano Ejecutivo”, lo que le hace la principal autoridad administrativa en la materia de desechos urbanos; mientras que el artículo 6. 7., le faculta para “imponer multas y sanciones en los casos establecidos en la presente Ley o en los reglamentos”.

Dado que en la fase de construcción de las obras existe el riesgo de la ocurrencia de generación de desechos y efluentes, es pertinente observar la legislación sanitaria encabezada por la **Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947**, que contiene el Código Sanitario de la República de Panamá, y que puede hacerse cumplir por el Ministerio de Salud de manera directa, sin perjuicio de la competencia de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, así como de las que en ese respecto aún mantenga el Municipio de Panamá.

5.3.1.3 Derecho laboral

Quienes aborden las labores necesarias para la concreción de las obras están amparados en la siguiente normativa, en materia de derechos generales y de seguridad. Dicha normativa está encabezada por el **Decreto de Gabinete N° 252, de 30 de diciembre de 1971**, “*Por el cual se crea el Código de Trabajo.*”

El Libro II de este código se enfoca en los Riesgos Profesionales. Su Título Primero trata sobre la Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su artículo 282 establece que “*Todo empleador tiene la obligación de aplicar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, garantizar su seguridad y cuidar de su salud, acondicionando locales y proveyendo equipos de trabajo y adoptando métodos para prevenir, reducir y eliminar los riesgos profesionales de los lugares de trabajo, de conformidad con las normas que sobre el particular establezcan el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, la Caja de Seguro Social y cualquier otro organismo competente*”. El siguiente artículo establece una lista de medidas en los lugares de trabajo que son compatibles con las medidas ambientales que se implementarán en la construcción de las obras propuestas:

“ ...

1. *Que los desechos y residuos no se acumulen;*
2. *Que la superficie y la altura de los locales de trabajo sean suficientes para impedir aglomeración de los trabajadores y para evitar obstrucciones causadas por maquinarias, materiales y productos;*
3. *Que exista alumbrado suficiente y adaptado a las necesidades del caso, ya sean natural, artificial o de ambas clases;*
4. *Que se mantengan condiciones atmosféricas adecuadas;*
5. *Que se provean instalaciones sanitarias y medios necesarios para lavarse, así como agua potable en lugares apropiados, en cantidad suficiente y condiciones satisfactorias;*
6. *Que se provean vestuarios para cambiarse de ropa al comenzar y terminar el trabajo;*
7. *Que se establezcan lugares apropiados para que los trabajadores puedan consumir alimentos o bebidas en los locales de trabajo;*
8. *Que, en lo posible, se eliminen o reduzcan los ruidos y vibraciones perjudiciales a la salud de los trabajadores; y*

9. *Que las sustancias peligrosas sean almacenadas en condiciones de seguridad.*”

El artículo 284 del mismo Código recalca las medidas de responsabilidad del empleador para que las labores peligrosas se hagan a distancia de sitios que ocupen la mayor cantidad de trabajadores, al igual que la proveeduría de ropa y equipo protector a los trabajadores.

A esta normativa se le añaden las disposiciones de la **Ley N° 6, de 4 de enero de 2008**, “Por la cual se aprueba el Convenio sobre la Seguridad y la Salud en la Construcción, 1988 (Núm. 167), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 20 de junio de 1988”, la cuales se aplican a “todas las actividades de construcción, es decir a los trabajos de edificación, las obras públicas y los trabajos de montaje y desmontaje, incluidos cualquier proceso, operación o transporte en las obras, desde la preparación de las obras hasta la conclusión del Proyecto”. La definición que esta disposición tiene para el vocablo “construcción” abarca lo siguiente:

“i) la edificación, incluidas las excavaciones y la construcción, las transformaciones estructurales, la renovación, la reparación, el mantenimiento (incluidos los trabajos de limpieza y pintura) y la demolición de todo tipo de edificios y estructuras;

ii) las obras públicas, incluidos los trabajos de excavación y la construcción, transformación estructural, reparación, mantenimiento y demolición de, por ejemplo, aeropuertos, muelles, puertos, canales, embalses, obras de protección contra las aguas fluviales y marítimas y las avalanchas, carreteras y autopistas, ferrocarriles, puentes, túneles, viaductos y obras relacionadas con la prestación de servicios, como comunicaciones, desagües, alcantarillado y suministros de agua y energía”

En armonía con lo dispuesto por el Código de Trabajo, el convenio referido señala que la legislación nacional deberá prever que los empleadores y los trabajadores por cuenta propia estarán obligados a cumplir en el lugar de trabajo las medidas prescritas en materia de seguridad y salud (artículo 9) y que los trabajadores tendrán el derecho y el deber de participar en el establecimiento de condiciones seguras de trabajo en la medida en que controlen el equipo y los métodos de trabajo, y de expresar su opinión sobre los métodos de trabajo adoptados en cuanto puedan afectar a la seguridad y la salud (artículo 10). El artículo siguiente consistentemente señala que la legislación nacional deberá estipular que los trabajadores tendrán la obligación de:

“a) cooperar lo más estrechamente posible con sus empleadores en la aplicación de las medidas prescritas en materia de seguridad y de salud;

b) velar razonablemente por su propia seguridad y salud y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo;

c) utilizar los medios puestos a su disposición, y no utilizar de forma indebida ningún dispositivo que se les haya facilitado para su propia protección o la de los demás;

d) informar sin demora a su superior jerárquico inmediato y al delegado de seguridad de los trabajadores, si lo hubiere, de toda situación que a su juicio pueda entrañar un riesgo y a la que no puedan hacer frente adecuadamente por sí solos;

e) cumplir las medidas prescritas en materia de seguridad y de salud”.

Continuando con las disposiciones de este Convenio, su artículo 13, que trata sobre la Seguridad en los Lugares de Trabajo, continúa insistiendo en que deberán adoptarse todas las precauciones adecuadas para garantizar que todos los lugares de trabajo sean seguros y estén exentos de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, además de facilitarse, mantenerse en buen estado y señalarse, donde sea necesario, medios seguros de acceso y de salida en todos los lugares de trabajo y todas las precauciones adecuadas para proteger a las personas que se encuentren en una obra o en sus inmediaciones de todos los riesgos que pueden derivarse de la misma.

5.3.2 Normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables

Las normas técnicas son aquellas que materializan los aspectos concretos de la protección ambiental en cuanto a la determinación de las cantidades, concentraciones y demás parámetros que deben presentar los contaminantes emitidos por las actividades económicas, domésticas y de otra índole, que, según sus disposiciones, pueden ser tolerados por el ambiente, por lo que contienen límites máximos permisibles para este objetivo.

El artículo 2 de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 define los límites permisibles como “*Normas técnicas, parámetros y valores, establecidos con el objeto de proteger la salud humana, la calidad del ambiente o la integridad de sus componentes*”. Esta sección expondrá las “*normas técnicas*”, como aquellas que contengan alguna suerte de “*límites permisibles*”, cuyo establecimiento y cumplimiento sólo pueden determinarse mediante instrumentos técnicos.

5.3.2.1 Calidad del aire

1. Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire Ambiente (URS Holding, Inc., 2006), “Por el cual se dictan Normas de Calidad del Aire Ambiente”.

b. Calidad de Aire: Fuentes Fijas

1. Decreto Ejecutivo N° 5 de 4 de febrero de 2009, "Por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas".

c. Calidad del Aire: Fuentes Móviles

Las normas que restringen el uso de vehículos que utilicen gasolina con plomo, son de aplicación para este Proyecto, como las siguientes:

c.1. Decreto Ejecutivo N° 38 de 3 de junio de 2009, Por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones para Vehículos Automotores.

5.3.2.2 Calidad de agua

En materia de normas de calidad de agua existen variedad de regulaciones.

- **Resolución N° 597, de 12 de noviembre de 1999.** Por la cual se Aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT – 23 – 395 – 99. Agua Potable. Definiciones y Requisitos Generales. (G.O. 23,942).
- **Resolución N° 596, de 12 de noviembre de 1999.** Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT – 21 – 393 – 99. Agua. Calidad de Agua (G.O. 23, 941)
- **Resolución N° 351, de 26 de julio de 2000. Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT – 39-2000.** Agua. Descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales (G.O. 24,115).

Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35 – 2000. Agua. Descarga de Efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.

5.3.2.3 Calidad de ruido

Las normas relativas al ruido también deben oscilarse entre las disposiciones especiales, expedidas mediante acuerdos, y aquellas generales que operan a nivel nacional. Aquellas últimas son las siguientes:

Decreto Ejecutivo N° 306, de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control del ruido en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales. (G. O. 24, 635). Modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 (G.O. 24,970).

Resolución N° 506, de 6 de octubre de 1996. Por el cual se aprueba el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 Higiene y seguridad industrial. Condiciones de Higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido. (G.O. 24,163), la cual establece las medidas para mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido que por sus características, niveles y tiempo de exposición sean capaces de alterar la salud de los trabajadores, así como la correlación entre los niveles máximos permisibles de ruido y los tiempos máximos de exposición por jornada de trabajo.

Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Por el cual se establecen las condiciones de "Higiene y seguridad industrial condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere vibraciones". Este reglamento tiene como objetivo establecer las medidas para proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen o transmitan vibraciones que por su nivel de transmisión y tiempo de exposición sean capaces de alterar la salud de los trabajadores, así como establecer la correlación

entre los niveles máximos permisibles de vibraciones y los tiempos máximos de exposición por jornada de trabajo.

5.3.2.4 Calidad de suelos

La norma técnica de calidad de suelos está contenida en el **Decreto Ejecutivo N° 2 de 14 de enero de 2009**, que establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelo para Diversos Usos. Esta es de aplicación nacional.

5.3.2.5 Normas relativas a la disposición de desechos

En Panamá son muy pocas las regulaciones y estándares existentes con relación a la disposición de desechos, sin embargo, se han adoptado regulaciones internacionales tal como la **Ley 21 del 6 de diciembre de 1990**, por la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el Control del Movimiento Transfronterizo de los Desechos Peligrosos y su Eliminación y el Acuerdo Transfronterizo de Desechos Peligrosos del Protocolo de Montreal, de los cuales Panamá es signataria.

Entre las normas de carácter general que establecen principios para la gestión de desechos se encuentran el Código Sanitario, la Ley General de Ambiente y la Ley sobre el Régimen Municipal.

En cuanto a las actividades de manejo, recolección, transporte, reutilización y disposición final de los desechos peligrosos, se cuenta con la **Resolución N° 1029 de 8 de noviembre de 2011**, que establece los requisitos y procedimientos para la obtención del Permiso Sanitario de Operación que dicta el Ministerio de Salud para todo agente económico que se dedique o desee dedicarse a dichas actividades.

5.4 Descripción de las Fases del Proyecto, Obra o Actividad

A continuación, se describen las diferentes fases del Proyecto: planificación, construcción/ejecución, operación y abandono.

5.4.1 Planificación

En la fase de planificación se desarrollará el marco general para la ejecución de las tareas y actividades que implica el desarrollo de las obras. Esto involucra, en términos generales la recopilación de información preliminar, análisis de la información existente y la coordinación con las instituciones involucradas en la obra.

Dentro de esta etapa se contemplan el diagnóstico preliminar, los estudios técnicos, económicos, y de impacto ambiental, así como las investigaciones de campo, análisis, monitoreo, diseños y planos de construcción para el proyecto.

Algunas de las actividades a desarrollar en esta etapa son:

- Coordinación con las instituciones involucradas, así como con los residentes de la comunidad donde se llevará a cabo la obra.
- Estudio y diseño de los componentes de la obra.
- Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales.
- Preparación del programa de trabajo.
- Ubicación de sitios específicos (disposición de residuos sólidos, almacenaje de materiales).
- Identificación de las fuentes de suministro de materiales de construcción.

5.4.2 Construcción / ejecución

Como parte de las actividades propias de una construcción, se prevén las siguientes actividades:

- Contratación de personal y trabajos preliminares
- Fundaciones (cuadrar, excavación, armar zapatas y columnas, vaciar zapatas, armar formaletas y vaciar pedestales, bloquear y rellenar bloques de fundación.
- Instalación de la red de tuberías de agua potable, sistema sanitario, sistema eléctrico.
- Replantear, rellenar, compactar y armar piso.
- Colocación de cubierta (Parar columnas de acero, colocar vigas de carriolas, colocar carriolas, colocar tensores, colocar láminas de acero galvanizado
- Paredes (bloqueo altura de alfeizar, armar, formaletear y vaciar alfeizar, bloqueo altura de dintel, armar, formaletear y vaciar dintel y bloqueo altura de mojinete)
- Repello y mochetas
- Vaciar y pulir piso
- Colocar puertas y ventanas
- Instalar electricidad y plomería
- Revestimiento de pisos, colocación de cielo raso y pintura.

Para este proyecto no se requiere la construcción de campamento ya que es una obra a corto plazo, que se planea construir en un tiempo de siete (7) meses, solo se requiere construir una caseta para ser utilizada como depósito de materiales.

5.4.3 Operación y mantenimiento

Una vez terminadas las obras civiles, y recogidos todos los desechos y restos de materiales utilizados en la construcción, se estará en condiciones de poner en funcionamiento la “GALERA ZHONG”, para realizar las actividades comerciales consideradas para este proyecto.

5.4.4 Abandono

No se tiene contemplada una etapa de abandono a corto ni a mediano plazo. No obstante, de llegar a darse el cese de las operaciones planificadas originalmente, la infraestructura podrá ser usada en otro tipo de actividad, por lo que se podrá arrendar.

En caso de desistir una vez iniciada la construcción, El Promotor tendrá la responsabilidad de retirar todo equipo móvil, material u otros presentes en el área, con la finalidad de dejar el espacio limpio, libre de focos de contaminación y lo más similar a su estado inicial, mediante un Plan de Abandono, confeccionado previo a realizar cualquier acción, donde una vez expuestas las medidas de mitigación presentadas en el estudio de las condiciones ambientales pre existente, estas puedan recuperarse.

5.4.5 Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase (No aplica para un EsIA Categoría I)

5.5 Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar

Como se ha mencionado anteriormente, la infraestructura a desarrollar consiste en la construcción de una galera comercial de un sólo local dispuesto en una planta baja, un mezzanine y espacio de estacionamientos. La construcción será con losa de concreto para planta baja, estructura metálica: columnas y vigas de metal (tipo viga H), paredes de bloques de 4" y 6", para el techo cubierta metálica de zinc y el mezzanine de metaldeck.

El detalle de construcción se indica a continuación:

- Planta baja: bodega, área de carga y descarga, showroom, cafetería de empleados, baño de empleados, baño de clientes, camerino de empleados, cuarto de bomba, cuarto de aire acondicionado, cuarto eléctrico y tanque séptico.
 - Área abierta 584.44m²
 - Área cerrada 674.94m²
- Mezzanine: oficina administrativa 1 y 2, cafetería de gerentes y baño.
 - Área abierta 31.64m²

- Área cerrada 112.34m²

- Estacionamientos: siete (7) estacionamientos para clientes, un (1) estacionamiento para discapacitados y dos (2) para área de carga y descarga.

En cuanto al equipo a utilizar tenemos:

- Excavadora
- Camiones volquetes
- Vehículos a motor variados
- Andamios
- Elementos de seguridad personal
- Maquinarias y equipos para soldar
- El concreto se lleva preparado en los camiones de las concreteiras.
- Equipo básico de carpintería por frente de trabajo.
- Equipo básico de refuerzo por frente de trabajo.
- Equipo básico de electricidad.
- Equipos menores.

5.6 Necesidades de Insumos Durante la Construcción y Operación

El desarrollo del proyecto requerirá del abastecimiento de los recursos materiales de manera oportuna y eficiente. En este sentido se desarrollará un plan de suministros en vías de garantizar con anticipación el material requerido para cada etapa de la obra, de modo que pueda cumplirse con el cronograma de ejecución y con la calidad requerida por las especificaciones.

Entre los principales insumos durante la fase de construcción tenemos:

- | | |
|--|---|
| - Arena | - Madera para formaleas (compra local) |
| - Cemento | - Carriola galvanizada de 2" y 4" |
| - Piedra | - Zinc de canal esmaltado, cal.26 |
| - Bloques de diferentes pulgadas (4" y 6") | - Tubería de P.V.C. para instalaciones eléctricas |
| - Madera | - Tubería de P.V.C. para agua potable |
| - Válvulas | - Tubería de P.V.C. de 4" para agua residuales |
| - Acero de ¼", ½", 1" | - Azulejos para baños y sanitarios |
| - Alambre dulce | - Puertas y marcos de madera |
| - Clavos de alambre y acero | |
| - Tornillos para techo | |

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| – Tomacorrientes, interruptores, | – Cerraduras |
| alambre eléctrico | – Pinturas |
| – Panel eléctrico; medidor | – Extintores. |
| – Bombillos y tubos fluorescentes | |

Durante la operación, se requerirán insumos de mantenimiento tales como: pinturas, productos de limpieza, herramientas básicas, cerámicas, cerrajerías, entre otros.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos

El proyecto debe contar con servicios básicos como lo son: energía eléctrica, agua potable, aguas servidas, vías de acceso y transporte público.

5.6.1.1 Suministro de agua

Durante la fase de construcción, el agua necesaria para suplir las necesidades de los trabajadores, así como la requerida para los diferentes trabajos, se obtendrá de la red de abastecimiento local existente en el área, administrada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

5.6.1.2 Suministro de energía

Durante la construcción se utilizarán dos fuentes de energía; el combustible requerido para los equipos y maquinarias de construcción, y la energía eléctrica requerida para la operación de los equipos propios de la construcción, la cual se obtendrá a través de la empresa NATURGY PANAMA.

5.6.1.3 Aguas servidas

Durante la construcción, se proporcionarán sanitarios portátiles (De acuerdo con lo establecido en el D.E. N° 2, del 15 de febrero del 2008) a los cuales se les suministrará el mantenimiento adecuado, por empresas especializadas para ello, siempre que cuenten con todos los permisos requeridos por la legislación nacional para el desarrollo de esta actividad.

Para la fase de ejecución/operación de la obra, el proyecto dispondrá las aguas servidas a un sistema de tanque séptico, el cual deberá ajustarse a los mantenimientos del fabricante.

5.6.1.4 Transporte público

No se tiene planificado la utilización de un transporte especial para los trabajadores del Proyecto. Tanto en la fase de construcción como en la fase de operación, el transporte público desde y hacia el área del proyecto se realizará por el sistema de transporte colectivo mediante las vías de acceso del área.

Dichas vías están cubiertas de asfalto y hormigón, presentan óptimas condiciones y son transitables durante todo el año por el transporte público y transporte selectivo o taxis

5.6.2 Necesidades de mano de obra

La ejecución de este proyecto requiere la contratación de personal calificado y no calificado, desde la fase de planificación, construcción y operación como: topógrafos, administradores, operadores de equipo pesado, conductores, medidoras, ayudantes generales, etc.

Se estima que durante la fase de construcción se podrían generar hasta quince (15) empleos directos y hasta 5 indirectos.

En la etapa de operación la mano de obra a contratar podría ascender de hasta siete (7) personas de manera directa y tres (30) de manera indirecta.

5.7 Manejo y Disposición de Desechos en todas las Fases

El Contratista deberá mantener las áreas de trabajo limpias de basura y desechos, utilizando un sistema propio de colecta para materiales sobrantes de las actividades de construcción y operación, y rindiendo los informes de seguimiento correspondientes ante el Ministerio de Ambiente.

A continuación, se mencionan aquellos residuos que se prevé puedan generarse por la construcción del proyecto:

5.7.1 Sólidos

Construcción

Los desechos sólidos generados en esta fase son de tipo doméstico relacionados con la necesidad fisiológica de los trabajadores que laborarán en la construcción de la obra y con las actividades propias de la construcción. Pueden ser vasos, plásticos, botellas, platos, papel, restos de madera, acero, bloques, sacos de papel proveniente del cemento, etc.

Estos desechos serán recolectados por el constructor de la obra, recogidos por el promotor y/o por el personal de aseo municipal y depositado en el Vertedero Municipal, previo pago del impuesto requerido.

Operación

En esta fase los desechos generados serán los provenientes de las oficinas y de las instalaciones propias del centro acuático, siendo estos papeles, plásticos, cartones, bolsas plásticas envases plásticos. Todos los residuos serán recolectados y transportados al Vertedero Municipal, por el personal de aseo, previo pago del impuesto requerido.

5.7.2 Líquidos

Construcción

Es posible que durante la fase de construcción se generen residuos líquidos peligrosos principalmente de los aceites y lubricante usados durante el mantenimiento de las maquinarias de construcción. Éstos, serán almacenados temporalmente en un sitio debidamente destinado para ello, hasta su recolección por un gestor autorizado quién tendrá la responsabilidad de tratar los mismos y disponer los desechos en un sitio de disposición autorizado. El gestor autorizado deberá tener su permiso sanitario de operación según la Resolución N° 1029 de 8 de noviembre de 2011.

Las aguas servidas que se generen provendrán de los sanitarios portátiles establecidos para el personal de construcción; a los cuales la empresa propietaria de los mismos deberá brindar el mantenimiento adecuado, que incluye la remoción de los desechos y la recarga de las letrinas con la sustancia química, limpieza y desinfección, suministro de papel sanitario y papel desechable para la cubierta de la taza. El mantenimiento deberá realizarse según las recomendaciones de los proveedores del servicio o conforme a las cargas biológicas; en cualquiera de los casos, el mantenimiento no podrá ser menor al de dos veces por semana. La empresa encargada de proveer este servicio deberá disponer los desechos en un sitio autorizado.

Operación

En esta fase, los desechos líquidos son los que provienen de las aguas residuales de tipo doméstico, generadas en los servicios sanitarios y lavamanos instalados estas aguas serán conducidas a un tanque séptico, cuyo diseño se incluye a continuación (Figura N. 5-5 Detalles del sistema de tratamiento de aguas residuales).

El mantenimiento deberá cumplirse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

PLANTA TANQUE SEPTICO
ESC. 1 : 20

DETALLE DE TANQUE SEPTICO
ESC. 1 : 20

Fuente: El Promotor.

5.7.3 Gaseosos

Durante la construcción se generarán emisiones gaseosas mínimas, de los motores de combustión interna y maquinarias utilizados en los trabajos de movimiento de tierra y transporte de concreto. Estos equipos funcionan con motores de combustión interna de gasolina o diésel, por lo que las emisiones gaseosas esperadas consisten en gases de combustión: CO, CO₂, NO_x, SO₂ y PM₁₀.

Dicha maquinaria será inspeccionada a fin de garantizar que los mismos se mantengan en las mejores condiciones mecánicas para su debido funcionamiento. Igualmente, se aplicarán los sondeos y verificaciones pertinentes, a fin de que se cumpla con las normas de calidad ambiental destinadas a la regulación de emisiones generadas por fuentes móviles en la República de Panamá. Cuando se disponga de vehículos alquilados, se garantizará que estos mantengan su registro de mantenimiento actualizado y disponible para el archivo del promotor.

Durante la fase de operación, no se prevé la generación de gases.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Según el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, el área del proyecto se encuentra en el sector descrito a continuación.

Mixto Urbano (M2): Zonas que comprenden las actividades generadoras de empleo cuya oferta de bienes y servicios cubren un mercado que trasciende el nivel local, y alcanza el nivel de la ciudad, el área metropolitana e incluso el nivel nacional. También admite usos residenciales de alta densidad.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, el proyecto en mención concuerda con el uso de suelo descrito por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

5.9 Monto Global de la Inversión

El monto global de la inversión para la construcción del proyecto “GALERA ZHONG” es de: USD. 271,322.77.

Capítulo 6.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

ÍNDICE DEL CAPÍTULO.....	6-1
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	6-2
6.1 FORMACIONES GEOLÓGICAS REGIONALES (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I)	6-2
6.1.2 Unidades geológicas locales. (No aplica para un EsIA Categoría I)	6-4
6.1.3 Características Geotécnicas (No aplica para un EsIA Categoría I)	6-4
6.2 GEOMORFOLOGÍA (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I).....	6-4
6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.....	6-4
6.3.1 Descripción del uso del suelo	6-5
6.3.2 Deslinde de la propiedad.....	6-5
6.3.3 Capacidad de uso y aptitud (No aplica para un EsIA Categoría I)	6-5
6.4 TOPOGRAFÍA	6-6
6.4.1 Mapa topográfico (No aplica para un EsIA Categoría I).....	6-6
6.5 CLIMA (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I).....	6-6
6.6 HIDROLOGÍA	6-7
6.6.1 Calidad de las aguas superficiales.....	6-8
6.6.1.1 Caudales (No aplica para un EsIA Categoría I).....	6-8
6.6.1.2 Corrientes, mareas y oleajes (No aplica para un EsIA Categoría I)	6-8
6.6.2 Aguas Subterráneas (No aplica para un EsIA Categoría I).....	6-8
6.6.2.1 Identificación del Acuífero (No aplica para un EsIA Categoría I)	6-8
6.7 CALIDAD DEL AIRE	6-8
6.7.1 Ruido.....	6-9
6.7.2 Olores.....	6-9
6.8 ANTECEDENTES SOBRE LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN EL ÁREA (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I)	6-9
6.9 IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I)	6-9
6.10 IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS (NO APLICA PARA UN ESIA CATEGORÍA I)	6-9

Listado de Figuras

Figura N. 6-1 Microplaca o Bloque de Panamá.....	6-3
Figura N. 6-2 Topografía del área del proyecto.....	6-6

6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En esta sección se describen los aspectos del ambiente físico del área de influencia del proyecto, como son las características geológicas, topográficas, climatológicas, hidrológicas y las características de suelos en el área de influencia del Proyecto “**GALERA ZHONG**”.

Se utilizó información secundaria para completar la Línea Base de este Estudio, entre estas como referencia: El Atlas Ambiental de la República de Panamá e información del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, entre otros.

6.1 Formaciones Geológicas Regionales (No aplica para un EsIA Categoría I)

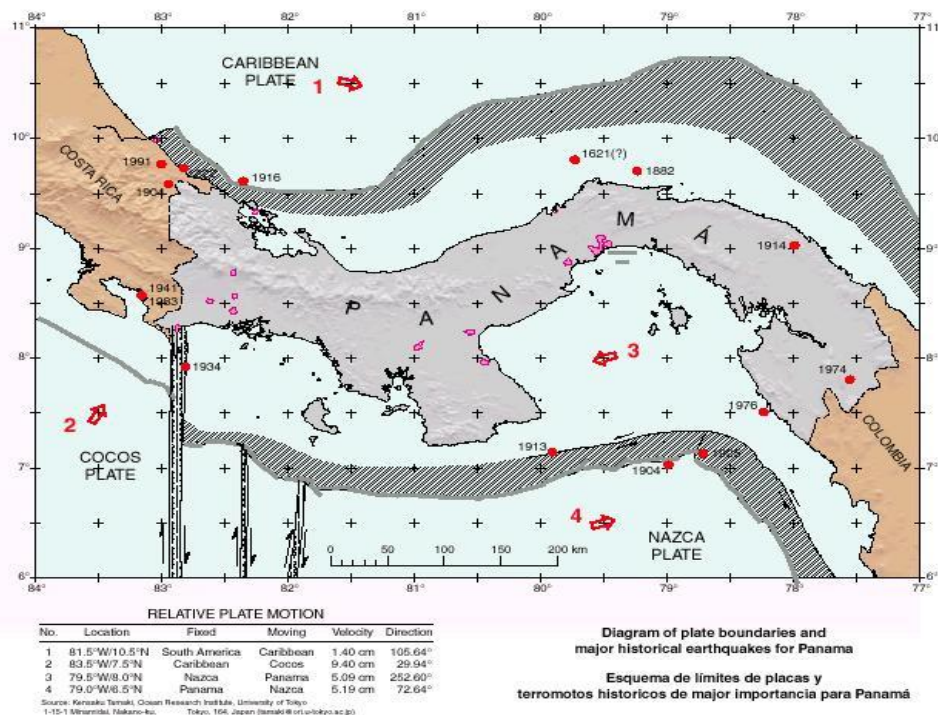
La geología de la República de Panamá es muy compleja, con rocas que varían en edad desde el Cretáceo hasta el Reciente, e incluyen tanto sedimentos marinos como terrestres, y rocas intrusivas y extrusivas.

El Istmo de Panamá está dividido en provincias sismo-tectónicas, entre las que podemos mencionar la Zona de Fractura de Panamá, el Cinturón deformado del Sur de Panamá, el Arco Volcánico, el Cinturón deformado del Norte de Panamá, Panamá Central y Panamá Este.

El territorio panameño forma parte de la Microplaca o Bloque de Panamá, la cual se encuentra rodeada por dos grandes placas tectónicas y dos medianas. Sus límites son los siguientes:

- Al Sur la gran Placa de Nazca
- Al Este con la gran Placa Sudamericana
- Al Norte y Oeste con la Placa del Caribe
- Al Suroeste con la Placa de Cocos

Figura N. 6-1 Microplaca o Bloque de Panamá



La Microplaca de Panamá, por ser pequeña, no genera movimientos fuertes de borde de placas, razón por la cual los sismos no son frecuentes ni violentos, pues no hay altos levantamientos montañosos, ni fosas marinas profundas, ni vulcanismo activo.¹

El área del conjunto de obras contempladas se encuentra emplazada dentro de la provincia sísmo tectónica conocida como Panamá Central. La geología regional para esta provincia está constituida en un 60% por formaciones sedimentarias, un 27% por formaciones volcánicas y un 13% por formaciones plutónicas.

La formación sedimentaria más representativa para esta provincia sísmo-tectónica pertenece al período secundario y corresponde al Grupo Changuinola (K-CHAO); está constituida por calizas, lutitas, areniscas, cenizas, tobas, lavas y andesíticas intercaladas, y se encuentra al extremo norte de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. La otra formación sedimentaria representativa para esta provincia pertenece al período Terciario y corresponde al Grupo Panamá (TO-PA); pertenece a la formación Panamá Fase Marina y Terrestre, está constituida por arenisca tobaceas, lutitas tobaceas, caliza algacea y foraminífera, conglomerados, areniscas, tobas y diques basálticos. Se localiza prácticamente en todo el casco urbano de la ciudad de Panamá, en el sector este del Canal de Panamá.

¹ Alberto McKay. Geografía de Panamá. Volumen III. Medio Ambiente Natural y Recursos. Universidad de Panamá – Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, Panamá 1998.

La formación volcánica más representativa para esta provincia sismo-tectónica pertenece también al período Terciario, corresponde al Grupo Cañazas (TM-CATu), ubicándose en esta las formaciones Virigua, Tucue, Río Culebra y Cañazas; los materiales que predominan son las andesitas, basaltos, brechas, tobas, bloques subintrusivos, diques-swams, sedimentos volcánicos y plugs. Esta formación se encuentra en el sector oeste de la Ciudad de Panamá.

Los materiales plutónicos que se encuentran dentro de esta provincia sismo-tectónica pertenecen igualmente al período Terciario, Grupo Colón (K-COma), formación Mamóní, están constituidos por dioritas, gabros, monzonitas y ultrabásicos, cuarzodioritas, granodioritas y sienitas (Chagres), se localiza al este del Lago Alajuela y al norte del casco urbano de la Ciudad de Panamá.

6.1.2 Unidades geológicas locales. (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.1.3 Características Geotécnicas (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.2 Geomorfología (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.3 Caracterización del Suelo

La capacidad agrológica, guarda relación con las características del suelo, sus capacidades y limitaciones. Clasifica los suelos sobre la base del uso sostenido más conveniente, que puede hacerse de los mismos, manteniendo su protección a los procesos erosivos. Una zona que presente suelos profundos, bien drenados, estructura superficial estable y pendientes planas menores al 2%, es una zona con potencial para la agricultura. Mientras que una zona con suelos delgados, pobremente drenados, pendientes inclinadas mayores a 18% presentará aptitudes limitadas y limitaciones para su uso.

Cuando se habla de Capacidad de Uso y Aptitud, se hace referencia al Sistema de Clasificación USDA, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, donde se reconoce 8 clases de aptitudes de los suelos, que van enumeradas desde la Clase I hasta la Clase VIII.

Clase I: Los terrenos de esta clase son aptos para los cultivos anuales. Pueden utilizarse además para la producción de cultivos permanentes, ganadería, actividades forestales y protección. Es la clase ideal, tiene muy pocas o ninguna limitación que puedan restringir su uso.

Clase II: Estos terrenos son aptos para la producción de cultivos anuales. Las tierras de esta clase presentan algunas limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de cultivos, o incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo o de conservación de suelos. Pueden utilizarse además en actividades indicadas en la clase anterior. Requieren de una conservación moderada.

Clase III presentan limitaciones en su uso porque generalmente sus inclinaciones son moderadamente pronunciadas, presentan grandes peligros de erosión, tienen muy poca permeabilidad al agua, son débiles en humedad, presentan una alcalinidad moderada, en algunos casos presentan una estructura inestable.

Los suelos Clase IV y VI, presentan entre sus limitantes, los declives mojados y erosión severa, son suelos delgados con baja capacidad de retención acuosa, tienen un drenaje pobre y su alcalinidad es severa.

Los suelos Clase VII tienen limitaciones fuertes que restringen su uso, entre sus principales limitaciones físicas está la de presentar declives mojados y erosiones severas.

Los Suelos Clase VIII se caracterizan por ser suelos generalmente pedregosos y rocosos, por lo general son tierras planas de drenaje muy pobre. Son suelos arcillosos, con superficies de empozamiento de agua casi permanente.

En el área del proyecto predominan los suelos Clase IV, arables con muy severas limitaciones en la selección de plantas.

Puede ser utilizado para cultivos de pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, además para asentamientos humanos, áreas comerciales, etc.

6.3.1 Descripción del uso del suelo

Según el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, el área del proyecto se encuentra en el sector descrito como Mixto Urbano (M2): Zonas que comprenden las actividades generadoras de empleo cuya oferta de bienes y servicios cubren un mercado que trasciende el nivel local, y alcanza el nivel de la ciudad, el área metropolitana e incluso el nivel nacional. También admite usos residenciales de alta densidad.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, el proyecto en mención concuerda con el uso de suelo descrito por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

6.3.2 Deslinde de la propiedad

Los colindantes de la finca donde se desarrollará el proyecto se indican a continuación:

Norte: Propiedad del Grupo Zhong, Finca con Folio Real 47715, Tomo 1117

Sur: Calle Los Macanos

Este: Finca con Folio real 6028, Tomo 194, Folio 104, propiedad de Benjamín Domínguez.

Oeste: Calle 47 Norte

6.3.3 Capacidad de uso y aptitud (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.4 Topografía

De acuerdo con el Atlas Ambiental de la República de Panamá, el área del Proyecto se ubica en la clasificación de pendientes poco inclinada (4° - 15°) en el rango altitudinal que va de 0 a 100 msnm. Pendientes con moderada inclinación.

Figura N. 6-2 Topografía del área del proyecto



Fuente: El Consultor.

6.4.1 Mapa topográfico (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.5 Clima (No aplica para un EsIA Categoría I)

El clima tropical que posee Panamá incrementa la estabilidad de las condiciones ambientales, la variedad de los ecosistemas y permite la especialización de las especies, para generar nichos ecológicos más estables. Al estar Panamá muy cerca de la línea ecuatorial y poseer un clima tropical, el país está conformado por abundantes bosques tropicales, así como por una gran riqueza de especies, muchas de ellas endémicas, tanto de fauna como flora.

Panamá está ubicado dentro de la zona ecuatorial de baja presión en donde convergen los vientos alisios del hemisferio norte y el hemisferio sur para formar la zona de convergencia intertropical (ZCIT). Las grandes masas oceánicas del caribe y del pacífico son la principal fuente de humedad en la atmosfera, y esto se debe a que Panamá es una angosta franja de tierra que separa estos océanos. El clima panameño tiene una gran influencia marítima, las masas de aire que se desplazan en ambas vertientes está determinada por la interacción océano-atmosfera, que caracteriza el calor y la humedad del mismo. Asimismo, el relieve del territorio afecta el régimen térmico del aire y la circulación atmosférica, y modula el régimen pluviométrico.

La ZCIT se caracteriza por la presencia de una banda nubosa debido a la convergencia de las corrientes opuestas del aire, la cual genera mayor cantidad de lluvia (en la estación lluviosa). Durante la ausencia de la banda nubosa, la cantidad de lluvia disminuye, produciéndose una

pronunciada estación seca en la costa del pacífico y una ligera estación seca en la costa del Atlántico y en la región central y occidental de Panamá.

Clasificación climática según A. McKay (2000)

El geógrafo historiador Dr. Alberto McKay, después de una serie de extensas investigaciones de todas las tipologías climáticas propuestas para Panamá desde 1920, logró identificar que existían serias inconsistencias en los diferentes tipos de climas asignados al país, y logró una adaptación corregida con las condiciones ambientales reales de Panamá.

Según la clasificación de McKay (2000), el área del proyecto se ubica en el tipo de “clima tropical con estación seca prolongada”, el cual se caracteriza por presentar una estación seca prolongada es un clima cálido, con temperaturas de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2500mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas de derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuira y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.

6.6 Hidrología

El proyecto se ubica dentro de la Cuenca 140, identificada como la “Cuenca del Río Caimito”. La misma está formada por los ríos Aguacate, Cáceres, San Bernardino, Potrero y Caimito, siendo este último el río principal de la cuenca. Está localizada en la vertiente del Pacífico al suroeste de la provincia de Panamá, entre las coordenadas 8° 40' y 9° 00' de latitud norte y 79° 40' y 80° 00' de longitud oeste.

El área de drenaje total de la cuenca es de 460 Km² hasta la desembocadura al mar y la longitud del río Caimito es de 72 Km. La cuenca registra una precipitación media anual de 1,750 mm; la distribución espacial de las lluvias es heterogénea, presenta una disminución gradual desde la parte media de la cuenca con precipitaciones anuales de 2,500 mm, hacia el litoral con valores de 1,500 mm.

Es una cuenca con pendiente moderada, en la cual la lluvia y el flujo superficial, llegan a ejercer efectos isoerosivos de importancia por efectos de la deforestación prevaleciente, especialmente en la zona media.

El área de la cuenca se presenta como una zona sumamente perturbada, con poca diversidad de hábitat y dominada mayormente por herbazales, rastrojos y bosques de galería. Su cobertura boscosa original se está perdiendo producto del desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería. Esta pobre representatividad de hábitat es responsable que se presente una baja riqueza de especies de fauna.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales

No existen fuentes de aguas superficiales en el sitio del proyecto ni se limita con alguno por lo tanto este ítem no tiene aplicabilidad.

6.6.1.1 Caudales (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.6.1.2 Corrientes, mareas y oleajes (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.6.2 Aguas Subterráneas (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.6.2.1 Identificación del Acuífero (No aplica para un EsIA Categoría I)

6.7 Calidad del Aire

El objetivo de esta sección es establecer las condiciones de línea base en cuanto a la calidad del aire del Área de Influencia Directa de las obras. Debido al entorno sub-urbano en que se desarrollan las mismas, la calidad del aire se ha venido afectando principalmente por la actividad del tránsito vehicular en el área. El conocimiento de los impactos positivos o negativos, y su influencia directa o indirecta sobre el ambiente, permitirá asignar medidas de mitigación pertinentes para disminuirlos o evitarlos.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, entre los mayores contaminantes del aire en el país están los vehículos a motor. Según las estadísticas la flota vehicular a nivel nacional corresponde al 77% a carros particulares sedanes y 4x4. Del resto, el 5% son camiones, el 3.2% corresponde a taxis, mientras que el 3% representa a los buses. Con esta proporción, el 90% de la contaminación del aire procede de fuentes móviles (vehículos); mientras que el resto se genera de fuentes fijas como chimeneas y de otras actividades, como incendios.

En las proximidades del AID, la principal fuente de emisiones de gases emitidos es producida por la combustión de los vehículos que transitan por las vías contiguas al polígono del proyecto, identificadas como fuentes de contaminación fugaz.

Durante la inspección de campo, no se evidenció la presencia de fuentes fijas contaminantes, no obstante, durante la construcción del proyecto puede haber generación de polvo fugitivo a la atmósfera, pero no de gran relevancia. Sin embargo, el promotor, de producirse afectaciones por partículas suspendidas, la controlará rociando con agua y manteniendo húmedas las áreas de terreno expuesto. Como medida de control adicional, se plantea un adecuado funcionamiento del equipo y una revisión continua para evitar y/o disminuir cualquier emisión.

6.7.1 Ruido

El nivel de ruido en el área se puede considerar como de nivel medio, debido a que está rodeado de vías con tráfico significativo. El ruido que se percibe proviene principalmente de vehículos que recorren las diferentes vialidades.

Con la construcción del Proyecto, se incrementará el ruido por el uso de equipo y maquinaria pesada, en el sitio donde se realizará las actividades de construcción. Lo anterior afectará directamente al personal que esté involucrado en ejecutar el trabajo, por lo que los trabajadores deberán utilizar el respectivo equipo de protección.

6.7.2 Olores

Los olores molestos, por lo general se asocian a la presencia de industrias de alimentos, vertederos clandestinos, y áreas de almacenamiento y manejo de aguas residuales o desechos sólidos, lo cual, no está ligado al desarrollo de este proyecto.

Durante los recorridos de campo no se detectaron olores molestos. Adicionalmente, considerando las características dispersivas del área de influencia, se asume que cualquier olor puede ser fácilmente dispersado por los vientos.

6.8 Antecedentes sobre la Vulnerabilidad frente a Amenazas Naturales en el Área (no aplica para un EsIA Categoría I)

6.9 Identificación de los Sitios Propensos a Inundaciones (no aplica para un EsIA Categoría I)

6.10 Identificación de los Sitios Propensos a Erosión y Deslizamientos (no aplica para un EsIA Categoría I)

Capítulo 7.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

ÍNDICE

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	7-1
7.1	Características de la Flora.....	7-2
7.1.1	Caracterización Vegetal, Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente).....	7-4
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción. (No aplica para un EsIA Categoría I).....	7-5
7.1.3	Mapa de Cobertura Vegetal y Uso del Suelo en una Escala de 1:20,000. (No aplica para un EsIA Categoría I).....	7-5
7.2	Características de la Fauna.....	7-5
7.2.1	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas y en peligro de extinción. (No aplica para un EsIA Categoría I).....	7-7
7.3	Ecosistemas frágiles. (No aplica para un EsIA Categoría I).....	7-7
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas. (No aplica para un EsIA Categoría I).	7-7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 7-1.	Aves en el área de estudio	7-6
Tabla 7-2.	Mamíferos en el área de estudio	7-6
Tabla 7-3.	Herpetofauna en el área de estudio.....	7-7

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N. 7-1	Zona de Vida en el área del Proyecto, según Holdridge	7-2
Figura N. 7-2	Características de la vegetación del área.....	7-3

7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Esta sección del EsIA tiene como objetivo brindar una descripción general de la biota asociada a toda el área de influencia del proyecto, detallando características de la flora y fauna local, así como de las condiciones actuales de los ecosistemas de los cuales forman parte. Esta información de línea base permitirá identificar y cuantificar los impactos que pudieran generarse sobre la flora y fauna, como resultado de las actividades que se ejecuten durante la construcción de la obra.

El estudio se ejecutó en cuatro fases o etapas: recopilación y análisis de información disponible de fuentes secundarias, trabajo en campo, análisis de información generada en campo y preparación del informe.

Recopilación y Análisis de Información Disponible: Durante esta fase se buscó información de flora y fauna en oficinas de MiAmbiente y otros organismos e instituciones. Algunos de los documentos considerados básicos fueron: información existente en mapas, fotografías aéreas del programa Google Earth® e informes de investigaciones.

Trabajo en Campo: Para conocer las especies de flora dentro del área de influencia directa, se realizó una inspección y reconocimiento visual; en cuanto al estudio florístico durante la visita se anotaron las especies reconocidas, no fue necesario tomar muestras para identificar posteriormente.

Para el inventario de la fauna se utilizó el método de búsqueda generalizada, complementada con entrevistas al personal del área de influencia y las publicaciones disponibles.

Análisis de Información Generada en Campo: Luego de la visita al AID se analizó la información validada y generada, para preparar los informes correspondientes.

La verificación y actualización de los nombres científicos se realizó con apoyo de los documentos: Catálogo de las Plantas Vasculares de Panamá (Correa, M; C. Galdames y M. Stapf; 2004), The Internacional Plant Name Index (www.ipni.org, 2004) y la base de datos *Tropicos* del Missouri Botanical Garden (www.mobot.org, 2005).

Para la identificación de las aves se utilizaron binoculares y las guías de aves de Ridgely & Gwynne (1993), y de National Geographic (1999). El inventario de mamíferos se realizó según las características de los diferentes grupos (murciélagos, mamíferos pequeños no voladores, y mamíferos grandes y medianos). Para la taxonomía de mamíferos se utilizó la publicación de Wilson & Reeder (2005), la clave para murciélagos de tierras bajas de Handley (1981) y la identificación de rastros la guía de Aranda (2000). Los registros se estratificaron según la condición de hábitat de la siguiente manera: bosque, humedales y áreas cultivadas.

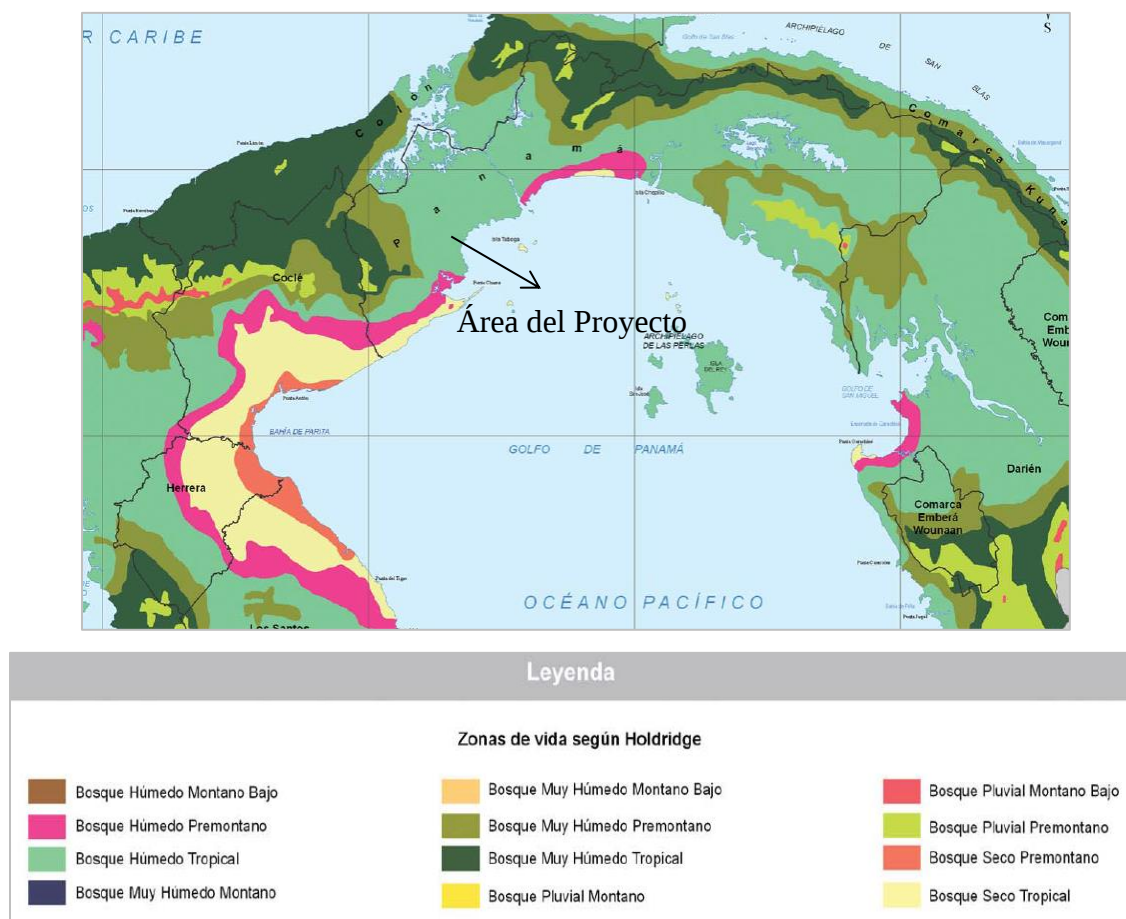
Preparación del Informe: Con los resultados de las investigaciones, se ha preparado el informe relacionado con la descripción del ambiente biológico. El informe se ha preparado de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, que reglamenta los Estudios de Impacto Ambiental.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

7.1 Características de la Flora

El área del Proyecto se ubica en la zona de Vida Bosque Húmedo Tropical. Los bosques húmedo y muy húmedo tropical constituyen las zonas de vida más extendidas en las tierras bajas de Panamá, abarcando aproximadamente el 62% (46,509 km²) de la superficie total de la República, hasta una elevación aproximada de 400 a 600 msnm.

Figura N. 7-1 Zona de Vida en el área del Proyecto, según Holdridge



Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Se caracteriza por ser una zona urbana, donde se ubican plazas comerciales, y viviendas. La vegetación del área de estudio se concentra en árboles dispersos, pajonales y herbazales.

Algunas de las especies características dentro del área de influencia indirecta del Proyecto, se presentan en la **Error! Reference source not found.**:

Figura N. 7-2 Características de la vegetación del área



Fuente: Recorrido de campo. 2016

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

7.1.1 Caracterización Vegetal, Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente)

Durante el recorrido por el área de influencia se buscó identificar toda aquella especie vegetal con diámetro mayor a 10 cm; con esta directriz, se identificaron dos especies de tres árboles, detallados a continuación:

Especies identificadas

Cantidad	Familia	Nombre científico	Nombre común
1	Bignonáceas	<i>Tabebuia rosea</i>	Guayacan
2	Fabaceae	<i>Acacia mangium</i>	Acacia



Fuente: El Consultor.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Cabe destacar que el sitio dispuesto para el proyecto cuenta con cultivos como yuca, plátano, guandú, entre otros, aprovechados por uno de los colindantes.



Fuente: El Consultor.

7.1.2 *Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción. (No aplica para un EsIA Categoría I).*

7.1.3 *Mapa de Cobertura Vegetal y Uso del Suelo en una Escala de 1:20,000. (No aplica para un EsIA Categoría I).*

7.2 Características de la Fauna

El área de influencia del Proyecto es considerada como un ecosistema urbano, que posee establecimiento humano formal con plazas comerciales, supermercados, urbanizaciones, iglesias, escuelas, cantinas, tiendas entre otras.

La fauna presente en el área es la fauna característica de áreas urbanas y perturbadas. El inventario de fauna se llevó a cabo a través del método de búsqueda generalizada, examinando los hábitats, y registrando cada especie (principalmente vertebrados) ya fuera mediante la observación directa, o por la interpretación de cualquier indicio o rastro de su presencia en el área (huellas, heces, cantos, etc.). Igualmente se complementó con la revisión de algunas fuentes secundarias para corroborar datos de distribución de algunas especies. Dentro de las características de la fauna en el área se encontró:

Aves

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG

Con las aves, se realizó una revisión bibliográfica y entrevistas informal a algunos pobladores para consultarle sobre la presencia de aves más conspicuas y fáciles de reconocer. La tabla a continuación muestra los resultados.

Tabla 7-1. Aves en el área de estudio

Familia	Nombre científico	Nombre común
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
	<i>Columba livia</i>	Paloma mensajera
Cerylidae	<i>Chloroceryle amazona</i>	Martín pescador
Columbidae	<i>Columbina passerina</i>	Tortolita común
Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	Caracara cabeciamarilla
Hirundinidae	<i>Progne chalybea</i>	Martín pechigris
Icteridae	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Talingo
Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo
Trochilidae	<i>Amazilia tzacatl</i>	Colibrí
Turdidae	<i>Turdus grayi</i>	Mirlo pardo o Cascá

Fuente: obtención propia.

Mamíferos

Para obtener información sobre los mamíferos de la zona se realizó una búsqueda de rastros (huellas, comederos, restos óseos, heces) y observación directa. Los mamíferos y sus indicios serán identificados mediante las Guías de Reid (2009) y de Aranda (2000).

La principal fuente de información para los mamíferos del área proviene de fuentes secundarias disponibles y de entrevista generalizadas con moradores del área.

Tabla 7-2. Mamíferos en el área de estudio

Familia	Nombre científico	Nombre común
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorra
Sciuridae	<i>Sciurus sp.</i>	Ardilla
	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla colorada

Fuente: obtención propia

Herpetofauna (Anfibios y Reptiles)

La búsqueda para anfibios y reptiles (herpetofauna) se realizó a través de búsquedas generalizadas, metodología que consiste en la revisión de sitios potencialmente ocupados por estos animales: troncos caídos, la hojarasca, charcas, la vegetación cerca de los mismos y debajo de rocas.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

En el caso de los reptiles, la fauna está representada por algunas especies como: Meracho (*basiliscus basiliscus*), Iguana verde (*Iguana iguana*), entre otras. En tanto que, para el caso de los anfibios, se registran especies de la familia Bufonidae, Craugastoridae, Leptodactylidae y Leiuperidae.

Tabla 7-3. Herpetofauna en el área de estudio

	<i>Familia</i>	<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre común</i>
REPTILES	<i>Teiidae</i>	<i>Ameiva ameiva</i>	Borriquero
	<i>Corytophanidae</i>	<i>Basiliscus basiliscus</i>	Meracho
	<i>Iguanidae</i>	<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde
		<i>Imantodes cenchoa</i>	bejuquilla
	<i>Gekkonidae</i>	<i>Gonatodes albogularis</i>	Lagartija limpia casa negra
		<i>Hemidactylus frenatus</i>	Lagartija limpia casa
ANFIBIOS	<i>Bufonidae</i>	<i>Rhinella marina</i>	Sapo común
	<i>Craugastoridae</i>	<i>Craugastor fitzingeri</i>	Rana de lluvia
	<i>Leptodactylidae</i>	<i>Leptodactylus fragilis</i>	Rana

Fuente: obtención propia.

7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas y en peligro de extinción. (No aplica para un EsIA Categoría I).

7.3 Ecosistemas frágiles. (No aplica para un EsIA Categoría I).

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas. (No aplica para un EsIA Categoría I).

Capítulo 8.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

ÍNDICE DEL CAPÍTULO.....	8-1
8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	8-3
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	8-3
8.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN POBLACIÓN (NIVEL CULTURAL Y EDUCATIVO).....	8-4
8.2.1 Índices Demográficos, Sociales y Económicos (No aplica para EsIA Categoría I) 8-4	
8.2.2 Índice de mortalidad y morbilidad (No aplica para un EsIA Categoría I).....	8-4
8.2.3 Índice de Ocupación Laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas (No aplica para un EsIA Categoría I) 8-4	
8.2.4 Equipamiento, Servicios, Obras de Infraestructura y Actividades Económicas (No aplica para un EsIA Categoría I).....	8-4
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	8-4
8.3.1 Metodología para la Elaboración del Plan de Participación ciudadana	8-5
8.3.1.1 Objetivos Específicos.....	8-5
8.3.2 Encuestas a la población en el área de influencia del proyecto	8-5
8.3.2.1 Resultado de la aplicación de encuestas	8-6
8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS.....	8-11
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE.....	8-12

LISTADO DE TABLAS

Tabla N. 8-1 Impactos que generara el proyecto	8-8
--	-----

LISTADO DE FIGURAS

Figura N. 8-1 Colindantes del proyecto	8-3
Figura N. 8-2 Vistas durante la aplicación de encuestas	8-10

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica N. 8-1 Género.....	8-6
Gráfica N. 8-2 Rangos de edad	8-6
Gráfica N. 8-3 Nivel de escolaridad	8-7
Gráfica N. 8-4 Ocupación de los encuestados	8-7

Gráfica N. 8-5 Opinión sobre el proyecto..... 8-8

Gráfica N. 8-6 Oposición al proyecto 8-9

8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se presenta el diagnóstico demográfico, social y económico del área de influencia del Proyecto “GALERA ZHONG”, ubicado en la provincia de Panamá Oeste.

El Ministerio de Ambiente, considera la obligatoriedad de contar con la opinión y propuestas de los agentes sociales, incorporándolos en el proceso de ejecución de los estudios de impacto ambiental; la normatividad establecida a través del reglamento de consulta y participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental y social en el marco del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 “Por lo cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 del 5 de septiembre del 2006”.

Se describe además en este capítulo, el uso actual de la tierra en sitios colindantes, la percepción que tienen las personas del área de influencia con respecto al proyecto, los mecanismos de consulta que fueron utilizados en el plan de participación ciudadana y la descripción del paisaje.

8.1 Uso Actual de la Tierra en Sitios Colindantes

Según el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, el área de estudio y sus colindantes se caracteriza por mantenerse en la categoría de Zona Mixta Urbana: zonas que comprenden las actividades generadoras de empleo cuya oferta de bienes y servicios cubren un mercado que trasciende el nivel local, y alcanza el nivel de la ciudad, el área metropolitana e incluso el nivel nacional. También admite usos residenciales de alta densidad. Esta información fue corroborada en campo, se observa en los colindantes supermercados, restaurantes, parada de buses, piqueta de taxis, hospedajes, servicios de internet, oficinas públicas, cooperativas, taller de autos, puestos de buhonería, entre otros.

Figura N. 8-1 Colindantes del proyecto



Fuente: Google Earth.

8.2 Características de la Población Población (nivel cultural y Educativo)

No aplica para un EsIA Categoría I.

8.2.1 Índices Demográficos, Sociales y Económicos (No aplica para EsIA Categoría I)

No aplica para un EsIA Categoría I.

8.2.2 Índice de mortalidad y morbilidad (No aplica para un EsIA Categoría I)

No aplica para un EsIA Categoría I.

8.2.3 Índice de Ocupación Laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas (No aplica para un EsIA Categoría I)

No aplica para un EsIA Categoría I.

8.2.4 Equipamiento, Servicios, Obras de Infraestructura y Actividades Económicas (No aplica para un EsIA Categoría I)

No aplica para un EsIA Categoría I.

8.3 Percepción local sobre el Proyecto (a través del Plan de Participación Ciudadana)

Si bien nadie duda de la relevancia de los aspectos biofísicos a ser considerados en el análisis ambiental, mayor aún es la importancia y función determinante que desempeñan los agentes sociales, especialmente para conocer sus inquietudes, propuestas de acción y sugerencias para tratar los aspectos que están vinculados con sus actividades económicas y sociales.

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) está dirigido a identificar los impactos sobre la población localizada, por razones domiciliarias o laborales, dentro del área del proyecto y a determinar aspectos conducentes para lograr una actitud favorable hacia el proyecto, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes. De igual forma se busca obtener la percepción de la comunidad con respecto a la realización del proyecto y a los beneficios de este.

En tal sentido, el Ministerio de Ambiente, considera la obligatoriedad de contar con la opinión y propuestas de los agentes sociales, incorporándolos en el proceso de ejecución de los estudios de impacto ambiental. La normatividad establecida a través del Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el marco del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 “por lo cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de

la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 del 5 de septiembre del 2006”.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto en cuestión, se diseñó un programa de encuestas ciudadanas con la finalidad de interpretar la percepción de la comunidad de personas afectadas por el desarrollo de este. Con este propósito se estudiaron las actividades del proyecto y se definieron los impactos en las actividades sobre los usuarios y de los ecosistemas del área de influencia.

8.3.1 Metodología para la Elaboración del Plan de Participación ciudadana

El Plan de Participación Ciudadana es la acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipio, en la formulación de políticas públicas, valoración de las acción de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen, pero no se limitan a, la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa de las instancias institucionales estatales o semi estatales, al acceso de la información, acción judicial, la denuncia ante las autoridades competentes, vigilancia ciudadana, sugerencia y representación indirectas en instancias públicas.

8.3.1.1 Objetivos Específicos

- Recoger e identificar las percepciones de la población con respecto a los potenciales impactos ambientales que podrían producirse en las etapas de construcción y operación.
- Establecer mecanismos de diálogo y comunicación para eliminar, mitigar y/o compensar los posibles conflictos con los grupos de interés potencialmente afectados directa e indirectamente por las actividades de construcción, operación del proyecto.
- Retroalimentar la línea de base, con la opinión y sugerencias de los agentes sociales debidamente identificados, de modo tal que sirva de insumo en la elaboración de escenarios posibles para el diseño del Plan de Manejo Socio Ambiental.

8.3.2 Encuestas a la población en el área de influencia del proyecto

En esta sección se presenta el análisis de las (25) encuestas realizadas en el área de influencia del proyecto. El objetivo de estas era conocer la opinión de la comunidad acerca de la obra y cumplir con el proceso de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, según Título IV del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

Durante el desarrollo de la encuesta se procedió a informarles a las personas cuestionadas sobre el interés del promotor de desarrollar el proyecto y las distintas actividades que se realizarán en las diversas etapas de este.

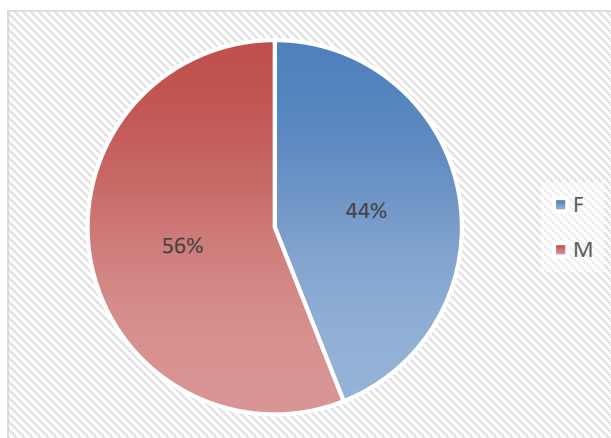
8.3.2.1 Resultado de la aplicación de encuestas

Generalidades de los encuestados

➤ Género

En cuanto a las generalidades de los encuestados podemos decir que el 44% de los encuestados pertenecen al género femenino y el 56%, al género masculino.

Gráfica N. 8-1 Género

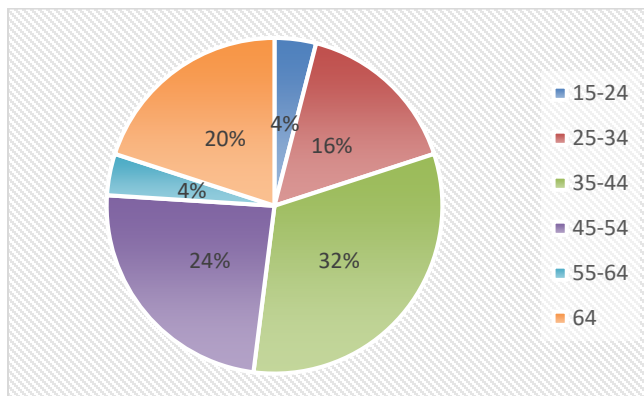


Fuente: El Consultor.

➤ Edad

Al referirnos a la edad, el 4% se encuentra en el rango de 15-24 años, 16% en el rango de 25-34 años, un 32% en el rango de 35-44 años, otro 24% 45-54 años, 4% en edades entre 55-64 años y el 20% restante, en edad superior a 64 años.

Gráfica N. 8-2 Rangos de edad

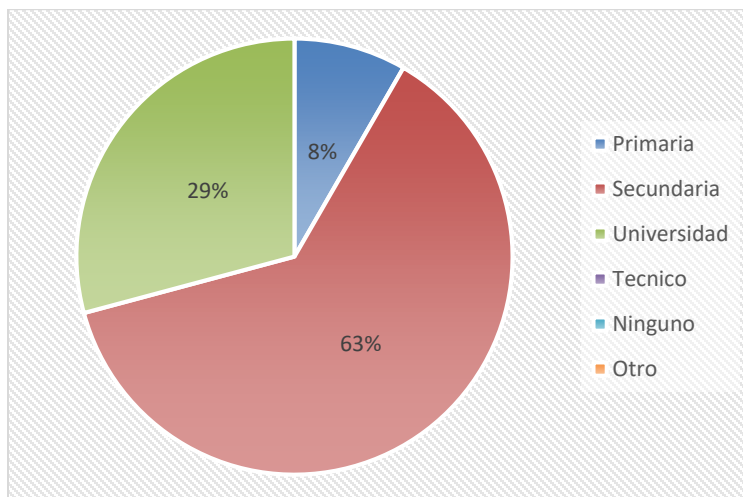


Fuente: El Consultor.

➤ Escolaridad

En cuanto al nivel de escolaridad de los encuestados, observamos que el 63% cuenta con estudios a nivel secundario, 29% con nivel universitario y un 8% con estudios primarios.

Gráfica N. 8-3 Nivel de escolaridad

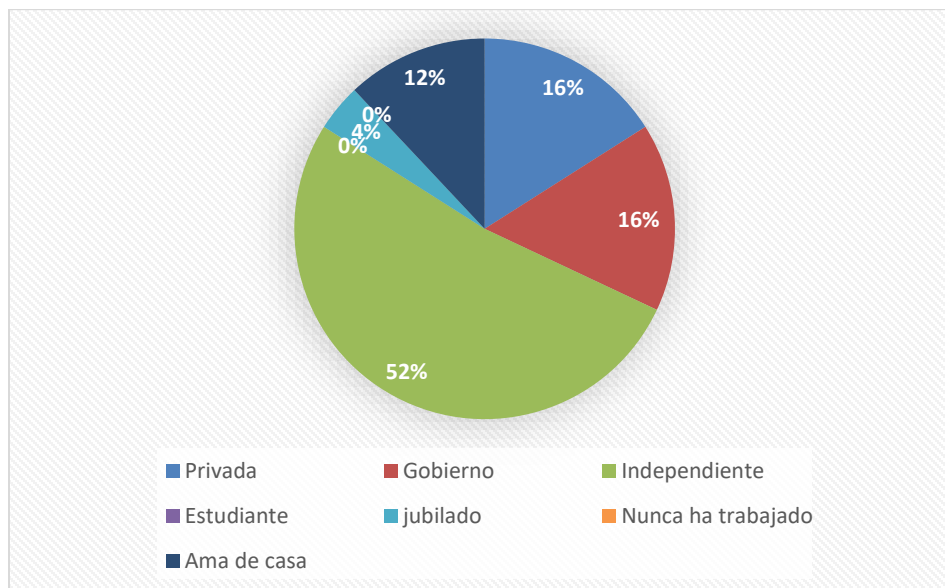


Fuente: El Consultor.

➤ Ocupación

El 52% de los encuestados trabaja como independiente, 16% en el gobierno, otro 16% en empresa privada, 4% es jubilado y el 12% restante, ama de casa.

Gráfica N. 8-4 Ocupación de los encuestados



Fuente: El Consultor.

Percepción de la comunidad sobre el proyecto**➤ Ha leído o escuchado alguna información acerca del proyecto Plaza Bosque Aventura**

El 100% de los encuestados respondió no haber escuchado sobre el proyecto, frente a este escenario, se procedió a brindar la información del mismo.

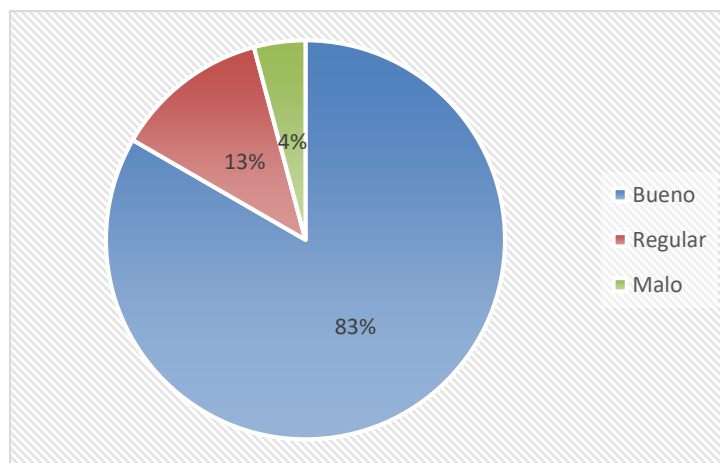
➤ Luego de la explicación del proyecto, se le preguntó a los encuestados, cuales son los impactos o beneficios ambientales y sociales que usted cree que traería el proyecto.**Tabla N. 8-1 Impactos que generara el proyecto**

Impactos sociales	Impactos ambientales	Otros
▪ Se generarán empleos en la zona. (+) ▪ Habrá mas movimiento (comercial) en la zona. (+) ▪ Aumento de la economía. (+)	▪ Se generará ruido, olores molestos y residuos (-) ▪	-

Fuente: El Consultor.

➤ En general como considera que será el proyecto

El 83% de los encuestados consideran que el proyecto será positivo, 13% lo ve como regular y el 4 % restante, respondió que será negativo.

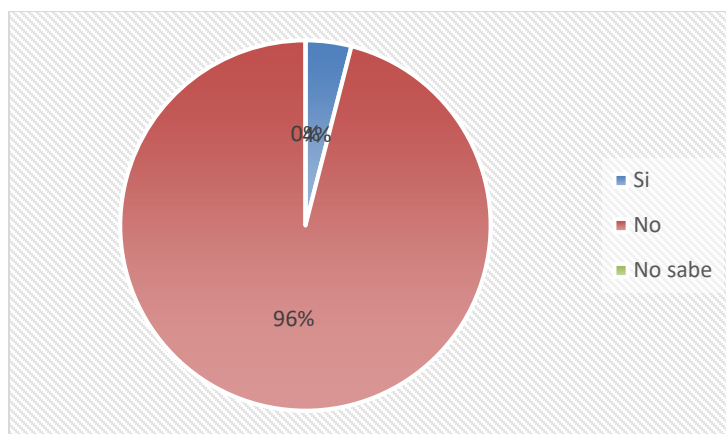
Gráfica N. 8-5 Opinión sobre el proyecto

Fuente: El Consultor.

➤ **¿Cree que los vecinos del area se puedan oponer al proyecto?**

El 96% (24 personas), respondieron que no, y el 4% restante, representado por una persona, respondió que sí.

Gráfica N. 8-6 Oposición al proyecto



Fuente: El Consultor.

➤ **Que recomendación le daría al promotor del proyecto para que el mismo se realice de la mejor forma posible**

Entre las recomendaciones que dieron los encuestados tenemos:

- Garantizar que el proyecto se desarrolle en armonía con los vecinos
- Velar porque incluya un buen sistema de drenaje de aguas pluviales
- Opinan que debe incluir areas verdes
- Velar por que no se obstruya el alcantarillado pluvial durante la construcción y operación
- Gestionar adecuadamente los ruidos, olors y residuos.

Figura N. 8-2 Vistas durante la aplicación de encuestas





Fuente: El Consultor.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo con el Atlas Ambiental de la República de Panamá, y según revisión de información secundaria y consultas a moradores, dentro del área donde se desarrollará el proyecto, no se

identifican sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico ni perteneciente al patrimonio cultural.

En el caso fortuito de localizarse algún tipo de hallazgo durante la fase de construcción, se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley No.14 del 5 de mayo de 1982, modificada esta, por la Ley 58 de 2003 y la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 que establece las medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

8.5 Descripción del Paisaje

El área del proyecto presenta un paisaje de carácter urbano, ya que es un sector desarrollado donde es común encontrar edificaciones verticales de viviendas combinada con plazas comerciales en niveles bajos. La nueva edificación se integrará al paisaje urbano existente, sin modificarlo en forma adversa.

Estas condiciones de paisaje se pueden ver como parte de la descripción del capítulo 7 “Descripción del Ambiente Físico”.

Capítulo 9.

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

9	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS.....	9-1
9.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA DE BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS. NO APLICA PARA ESIA CATEGORÍA I. ..	9-1
9.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.....	9-1
9.2.1	Identificación y Caracterización de los Impactos Ambientales	9-1
9.2.2	Resumen de Impactos	9-4
9.3	METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN FUNCIÓN DE: I) LA NATURALEZA DE LA ACCIÓN EMPRENDIDA, II) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y III) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA. NO APLICA PARA UN ESIA CAT. I. ...	9-6
9.3.1	Caracterización de los impactos.....	9-6
9.3.2	Descripción de los impactos	9-6
9.3.3	Caracterización de los impactos.....	9-7
9.3.4	Importancia de los impactos	9-9
9.4	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.....	9-10

LISTADO DE TABLAS

TABLA N. 9-1	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS	9-1
TABLA N. 9-2	VALORACIÓN DE IMPACTOS.....	9-2
TABLA N. 9-3	CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	9-7
TABLA N. 9-4	VALORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	9-9
TABLA N. 9-5	JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	9-10

9 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS

En este capítulo se desarrollan las tareas de identificación, descripción, valorización, caracterización y jerarquización de los impactos ambientales.

Las tareas descritas se llevan a cabo atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del año 2009, que reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 y deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 del 2006.

9.1 Análisis de la situación ambiental previa (Línea de Base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.

No aplica para un EsIA Categoría I.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

9.2.1 Identificación y Caracterización de los Impactos Ambientales

El objetivo de la identificación de impactos es proporcionar una primera información de carácter indicativo que sirva de base para la posterior evaluación cuantitativa. Para ello se levantó la matriz de impactos, que permite contrastar las diferentes actividades con los recursos y procesos naturales que podrían ser afectados por las actividades a realizar. Los impactos probables fueron identificados por especialistas idóneos provenientes de las diferentes disciplinas aplicables al estudio.

Para la Matriz de Identificación de Impactos utilizada se dividió el Ambiente en siete (7) componentes o medios, en los cuales se presentan los posibles impactos asociados al proyecto, tal y como se señalan a continuación:

1. Acuático (agua):

No se identificaron impactos sobre este medio*

2. Atmosférico (aire):

2a. Deterioro de la calidad o contaminación del aire

2b. Generación de polvos y/o malos olores

2c. Incremento en los niveles de ruido.

3. Terrestre (suelo):

3a. Extracción o pérdida de suelo (-)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

4. Biótico (flora y fauna):

No se identificaron impactos sobre este medio*

5. Socioeconómico:

5a. Reactivación económica del área (+)

5b. Incremento en el riesgo de accidentes laborales (-)

5c. Generación de empleos (+)

5d. Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos (-)

5e. Molestias a los moradores del área por las obras (-)

5f. Aumento del tráfico vehicular (-)

6. Histórico y cultural:

No se identificaron impactos sobre este medio*

7. Paisajístico:

No se identificaron impactos sobre este medio*

En cuanto al desarrollo de las obras, a continuación, se señalan las principales actividades por cada una de las etapas que este contempla, mismas que se describieron en el capítulo 5 de este Estudio.

A. Etapas de Planificación:

En la fase de planificación se desarrollará el marco general para la ejecución de las tareas y actividades que implica el desarrollo de las obras. Esto involucra, en términos generales la recopilación de información preliminar, análisis de la información existente y la coordinación con las instituciones involucradas en la obra.

Dentro de esta etapa se contemplan el diagnóstico preliminar, los estudios técnicos, económicos, y de impacto ambiental, así como las investigaciones de campo, análisis, monitoreo, diseños y planos de construcción para el proyecto.

Algunas de las actividades a desarrollar en esta etapa son:

- Coordinación con las instituciones involucradas, así como con los residentes del barrio donde se llevarán a cabo las obras.
- Estudio y diseño de los componentes de la obra.
- Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales.
- Preparación del programa de trabajo.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG

Estas actividades no generan un impacto sobre el ambiente, simplemente definen y limitan las áreas o propiedades a afectar (ej. el área de influencia directa – AID), así como los recursos naturales y culturales, e infraestructuras o servicios, que se verán afectadas por el diseño final de la obra. Sin embargo, es importante señalar que todas estas actividades serán necesarias para continuar con la ejecución de las siguientes dos etapas, la etapa de construcción y la de operación y mantenimiento.

B. Etapa de Construcción:

Esta etapa contempla todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra civil, desde los movimientos de tierra hasta la finalización de las obras y el retiro de maquinaria y disposición de desechos. A continuación, se presenta una breve descripción de estas actividades:

B1 - Preparación del sitio de obra

Esta actividad consiste en la limpieza y la tala de los tres árboles identificados en el capítulo 7, además, del establecimiento del sitio de almacén temporal.

El material proveniente de esta actividad se retirará con equipo de carga frontal y cargado aun camión para su transporte hacia el Vertedero Municipal.

B2 - Movimiento de tierra: excavación y nivelación

Se realizará movimiento de tierra con el fin de cumplir con los perfiles de diseño de las especificaciones técnicas de la obra. Esta actividad se realizaría exclusivamente en el área de influencia directa de la obra.

B3 - Edificación: obra civil

Esta actividad se subdivide en: i) Cimentación; ii) Ensamblado o armado de instalaciones y edificio en sitio. También se considera la colocación de baldosas, sellantes, puertas, ventanas, escaleras, instalación de techo o cubierta, acabados, mobiliario y alumbrado interior y exterior del edificio.

La cimentación consiste en la excavación realizada para construir el armazón o encofrado de la estructura de soporte (generalmente conocidas como zapata) y llenarlo con concreto para su posterior fraguado y desencofrado, o simplemente se coloca dicha estructura de soporte prefabricada dentro de la excavación. Finalmente, se rellenan y compactan los espacios vacíos con material propio de la excavación hasta la cota señalada en los planos y se retira cualquier material sobrante o de desecho de construcción y se transporta hacia el sitio de almacenamiento temporal de desechos o hasta el sitio de disposición final de desechos.

La edificación consiste en el izado de la estructura exterior, ya sea el colado de columnas, vigas de acero, lozas, pisos, paredes de tabique, repellado, etc., lo que se conoce como albañilería la cual se construye sobre la cimentación.

B4 - Transporte de materiales

Esta actividad consiste en el transporte de los materiales de construcción utilizados para la construcción e instalación de la infraestructura asociada dentro del sitio de obra. Dicho transporte se realizará desde los proveedores de materiales previamente identificados, hasta el sitio de obra en camiones con lonas, durante un horario diurno, que evita en lo posible las horas pico del tráfico.

B5 - Manejo de desperdicios de construcción y residuos sólidos

Esta actividad consiste en la recolección, separación, transporte y disposición de los materiales excedentes, o desperdicios de la construcción, que se generen durante la construcción de las obras en cualquiera de las actividades señaladas anteriormente, así como los residuos sólidos, domésticos e industriales que se generen por la presencia de los obreros en el sitio.

Durante el desmantelamiento o limpieza del sitio de obra, los desechos sólidos deberán separarse y clasificarse adecuadamente, con la finalidad de reducir al máximo los residuos a disponer en el vertedero municipal. Los materiales reutilizables deberán ser almacenados apropiadamente hasta que puedan ser reutilizados, y los materiales reciclables serán encaminados a los centros de acopio y reciclaje establecidos. Los escombros producto del desmantelamiento o demolición deberán ser retirados completamente y trasladados al Vertedero Municipal.

Una vez finalizadas las obras de construcción, en caso de quedar áreas desprovistas de vegetación, las mismas deberán ser recuperadas a la brevedad posible, promoviendo la revegetación natural y tratando de armonizar con las áreas adyacentes.

C. Operación y Mantenimiento

En la Etapa de Operación, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

C1 - Ocupación de las nuevas instalaciones

Consiste en la llegada del personal a cargo de la Plaza Zhong.

C2 - Mantenimiento de las nuevas instalaciones

Esta actividad hace referencia al mantenimiento en sí de la plaza/galera, como son reparaciones menores, mantenimiento de las estructuras, pintura del exterior y áreas comunes y limpieza en general.

9.2.2 Resumen de Impactos

En la siguiente tabla, se observa la interacción entre los impactos de cada componente o medio del ambiente y las actividades de cada etapa del proyecto, según su código señalado anteriormente. Como resultado, el proyecto genera una puntuación de 37 para la identificación de impactos, 13 de ellos se concentran en el componente atmosférico, 3 en el terrestre, 2 en el biótico y 31 en el

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

socioeconómico, incluyendo impactos positivos como: Reactivación de la economía local y Generación de empleos.

Tabla N. 9-1 Matriz de Evaluación de Impactos

Impactos		Actividades de la Etapa de Construcción					Total de la Etapa de Construcción	Actividades de la Etapa de Op. y Mantenimiento		Total de la Etapa de O&M
Id	Manifestación del Impacto	1	2	3	4	5		1	2	
1	Acuático (agua)									
2	Atmosférico (aire)									
2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire (-)	1	1	0	0	1	3	0	0	0
2b	Generación de polvos y/o malos olores (-)	1	1	0	1	1	4	0	0	0
2c	Incremento en los niveles de ruido (-)	1	1	1	1	0	4	1	1	2
3	Terrestre (suelo)									
3a	Extracción o pérdida de suelo (-)	1	1	1	0	0	3	0	0	0
4	Biótico (Flora y Fauna)									
5	Socioeconómico									
5a	Reactivación de la economía local (+)	1	1	1	0	0	3	1	1	2
5b	Incremento en el riesgo de accidentes laborales (-)	1	1	1	1	1	5	1	1	2
5c	Generación de empleos (+)	1	1	1	1	1	5	1	1	2
5d	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos (-)	1	1	1	0	1	4	0	0	0
5e	Molestias a los moradores del área (-)	1	0	1	0	1	3	0	0	0
5f	Aumento del tráfico vehicular local (-)	1	0	1	1	1	3	1	1	2
6	Histórico y cultural									
7	Paisajístico									
	Totales	10	8	8	5	7	37	8	5	10

Fuente: El Consultor.

Tabla N. 9-2 Valoración de impactos

Código	Etapas / Actividad / Tarea	No.	Id.	Manifestación del Impacto	Acuático (agua)	Atmosférico (aire)	Terrestre (suelo)	Biótico (flora/fauna)	Socioeconómico	Signo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	VALOR	IMPORTANCIA
IMPACTOS																						
A.	Etapas de Planificación																					
B.	Etapas de Construcción																					
					0	3	1	0	6													
1	Preparación del sitio de obra		2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire		X				-	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	14	Baja
			2b	Generación de polvos y/o malos olores		X				-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	13	Baja
			2c	Incremento en los niveles de ruido.		X				-	2	2	4	1	1	1	1	1	4	1	18	Baja
			3a.	Pérdida de suelo			X			-	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	17	Baja
			5a	Reactivación de la economía local (+)					X	+	3	3	3	2	1	1	3	2	4	1	23	Baja
			5b	Incremento en el riesgo de accidentes laborales					X	-	1	1	1	1	1	4	1	1	4	1	19	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	1	2	1	2	1	1	1	1	3	4	21	Baja
			5d	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos (-)					X	-	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	18	Baja
			5e	Molestias a los moradores del área					X	-	2	2	1	2	1	1	1	1	3	1	15	Baja
			5f	Aumento del tráfico vehicular local (-)					X	-	4	3	3	3	1	1	2	3	2	3	25	Baja
					0	3	2	0	3													
			2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire		X				-	2	2	1	2	1	1	1	1	4	1	16	Baja
			2b	Generación de polvos y/o malos olores		X				-	1	2	4	1	1	1	1	1	4	1	17	Baja

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG

Código	Etapas / Actividades / Tareas	No.	Id.	Manifestación del Impacto	Acuático (agua)	Atmosférico (aire)	Terrestre (suelo)	Biótico (flora/fauna)	Socioeconómico	Signo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	VALOR	IMPORTANCIA
2	Movimiento de tierra		2c	Incremento en los niveles de ruido.		X				-	2	2	4	1	1	1	1	1	4	1	18	Baja
			3a	Afectación del suelo por compactación o nivelación			X			-	1	2	4	2	1	1	1	1	4	1	18	Baja
			3b	Perdida de suelo			X			-	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	14	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	2	2	2	1	1	1	1	1	4	1	16	Baja
			5e	Molestias a los moradores del área					X	-	2	2	1	2	1	1	2	1	4	1	17	Baja
			5f	Aumento del tráfico vehicular local (-)					X	-	4	3	2	2	1	1	2	2	2	3	21	Baja
					0	2	0	0	2													
3	Edificacion		2c	Incremento en los niveles de ruido.		X				-	2	3	4	1	1	1	1	1	4	1	19	Baja
			2c	Incremento en los niveles de polvo		X				-	2	2	4	2	1	2	1	1	4	1	20	Baja
			5b	Incremento en el riesgo de accidentes laborales					X	-	2	1	1	2	1	1	1	1	3	4	17	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	2	2	4	1	1	1	2	1	4	1	19	Baja
					0	3	0	0	4													
4	Transporte de materiales		2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire		X				-	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	14	Baja
			2b	Generación de polvos y/o malos olores		X				-	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	13	Baja
			2c	Incremento en los niveles de ruido.		X				-	2	1	4	1	1	1	1	1	4	1	17	Baja
			5b	Incremento en el riesgo de accidentes laborales					X	-	2	2	4	1	1	1	1	1	4	1	18	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	1	4	2	1	1	1	1	1	3	1	16	Baja
			5d	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación					X	-	1	2	1	2	1	1	1	1	4	1	15	Baja

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG

Código	Etapla / Actividad / Tarea	No.	Id.	Manifestación del Impacto	Acuático (agua)	Atmosférico (aire)	Terrestre (suelo)	Biótico (flora/fauna)	Socioeconómico	Signo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	VALOR	IMPORTANCIA
				de desechos sólidos y líquidos																		
			5f	Modificación del tráfico vehicular local (-)					X	-	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	14	Baja
					0	3	0	0														
5	Manejo de desperdicios		2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire		X				-	1	2	4	2	4	1	1	1	4	3	23	Baja
			2b	Generación de polvos y/o malos olores		X				-	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	22	Baja
			5d	Molestia a los usuarios, comunidades y comercios aledañas a la obra		X				-	1	2	4	2	4	1	1	1	4	3	23	Baja
					0	1	0	0	4													
C.	Etapla de Operación y Mantenimiento																					
1	Ocupacion de las nuevas instalaciones		2b	Generación de polvos y/o malos olores					X	+	1	1	2	2	2	2	1	1	2	4	18	Baja
			2c	Incremento en los niveles de ruido.		X				-	1	2	4	1	1	1	1	1	4	1	17	Baja
			5d	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos					X	-	2	1	4	1	1	1	1	1	4	1	17	Baja
			5f	Modificación del tráfico vehicular local (-)					X	-	1	1	4	4	2	1	1	1	4	1	20	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	2	3	3	3	1	2	3	2	4	2	25	Baja
					0	2	0	0	2													
2	Mantenimiento de las nuevas instalaciones		2a	Deterioro de la calidad o contaminación del aire		X				-	3	3	2	3	3	2	2	1	2	1	22	Baja
			2b	Generación de polvos y/o malos olores		X				-	2	1	4	2	1	4	2	1	4	1	22	Baja
			5c	Generación de empleos (+)					X	+	2	2	4	2	1	1	3	3	3	2	23	Baja

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG

Código	Etapas / Actividades / Tareas	No.	Id.	Manifestación del Impacto	Acuático (agua)	Atmosférico (aire)	Terrestre (suelo)	Biótico (flora/fauna)	Socioeconómico	Signo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	VALOR	IMPORTANCIA
			5d	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos					X	-	2	4	4	1	1	1	2	2	4	1	22	Baja

Fuente: El Consultor.

9.3 Metodologías utilizadas en función de: i) la naturaleza de la acción emprendida, ii) las variables ambientales afectadas, y iii) las características ambientales del área de influencia involucrada. No aplica para un EsIA Cat. I.

La metodología incluye una matriz interactiva de identificación de impactos, que permite al evaluador discriminar claramente los factores ambientales más afectados y sobre los cuales se debe poner mayor atención a la hora de aplicar medidas de mitigación o manejo ambiental que eviten, reduzcan, controlen, compensen o incentiven dichos impactos negativos; así como para determinar el nivel de estas medidas. Para la identificación y evaluación de los impactos se utilizó la Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental” 3ª Ed., Mundi-Prensa, 2003, por Vicente Conesa Fernández. Vitora.

9.3.1 Caracterización de los impactos

La identificación de los impactos dentro de un EsIA consiste en determinar cuáles de las actividades asociadas al proyecto producen alteraciones a las características de los factores/componentes y atributos ambientales.

El objetivo de la identificación es proporcionar una primera información de carácter indicativo que sirva de base para la posterior evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto. En esta sección se evaluarán los impactos globales producidos por la línea de transmisión. La metodología seguida para la identificación de los impactos y su posterior evaluación consta de los siguientes elementos:

- Revisión de la información documental existente y la consulta con especialistas que han realizado algún tipo de evaluación en el área del proyecto.
- Levantamiento de la línea base actualizada, en función del trabajo de campo realizado por cada uno de los consultores.
- Identificación de las variables ambientales que serán afectadas por el proyecto.
- Elaboración de una matriz de identificación de impactos, tomando de base la matriz de Leopold, que permitirá contrastar las diferentes actividades del proyecto con los recursos y procesos naturales que podrían ser afectados por las actividades a realizar. Los impactos probables fueron identificados por cada consultor dependiendo de su área de interés y presentados al inicio de los estudios para su posterior verificación al finalizar los trabajos de campo.

9.3.2 Descripción de los impactos

Una vez identificados los impactos ambientales por componente o medio, y período de aparición (etapa de planificación, construcción y operación y mantenimiento), se procedió a la valoración preliminar de los mismos. Para la descripción se consideraron todos los elementos que están asociados a la aparición del impacto y su relación directa con el medio afectado. Indicando de manera descriptiva: su carácter, la magnitud del impacto, su temporalidad, su extensión.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Todos los elementos mencionados son básicos para el análisis de los mismos, los cuales incluyen los recursos naturales, estéticos, históricos y culturales, económicos, sociales y de salud pública.

9.3.3 Caracterización de los impactos

La caracterización de los impactos ambientales se da mediante los siguientes argumentos cualitativos y cuantitativos, los cuales son valorizados para obtener la importancia del impacto.

Tabla N. 9-3 Caracterización de los impactos

Clasificación	Tipología	Descripción
Naturaleza del Impacto		La naturaleza del impacto indica la forma en que el impacto actúa sobre su entorno; puede ser positiva (+) o negativa (-).
Signo	+/-	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.
Intensidad	I	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El rango de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
Extensión	EX	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual. Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total; considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial y extenso. En el caso de que el efecto sea puntual, pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta.
Momento	MO	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerado. Cuando el tiempo transcurrido sea nulo, el momento será Inmediato, y si es inferior a un año, corto plazo. Si es un período de tiempo que va de 1 a 5 años, medio plazo, y si el efecto tarda en manifestarse más de cinco años, largo plazo.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Clasificación	Tipología	Descripción
Persistencia	PE	Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y hasta que el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctivas. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz. Si dura entre 1 y 10 años, temporal; y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente.
Reversibilidad	RV	Se refiere a la posibilidad de restitución/regeneración del factor afectado por el proyecto; es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previstas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Puede ser de corto plazo, medio plazo o irreversible.
Recuperabilidad	MC	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto. En este caso, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas de mitigación o correctivas). El efecto es totalmente recuperable, según lo sea de manera inmediata (> 1 año) o a medio plazo (entre 1 y 10 años), si lo es parcialmente, es decir que no se recupera en su totalidad, el efecto es mitigable. Finalmente, el efecto es irrecuperable, cuando la alteración imposible de reparar, tanto por acción natural, como por la humana. En el caso de ser irrecuperable, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el efecto se comporta como mitigable.
Sinergia	SI	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que habría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea.
Acumulación	AC	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.
Efecto	EF	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta. En el caso de que el efecto sea indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Clasificación	Tipología	Descripción
Periodicidad	PR	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

Fuente: Conesa 2003.

9.3.4 Importancia de los impactos

Para valorar la importancia de los impactos del proyecto, se ha considerado los criterios y valores de la metodología de Conesa 2003; misma que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N. 9-4 Valorización de los impactos

Clasificación	Valores	Clasificación	Valores
Naturaleza		Intensidad (I)	
Impacto beneficioso (positivo)	+	Baja	1
Impacto perjudicial (negativo)	-	Media	2
		Alta	4
		Muy alta	8
		Total	12
Extensión (EX)		Momento (MO)	
Puntual	1	Largo plazo	1
Parcial	2	Mediano plazo	2
Extenso	4	Inmediato	4
Total	8	Crítico	(+4)
Crítico (internacional)	(+4)		
Persistencia (PE)		Reversibilidad (RV)	
Fugaz	1	Corto plazo	1
Temporal	2	Mediano plazo	2
Permanente	4	Irreversible	4
Sinergia (SI)		Acumulación (AC)	
Sin sinergismo (simple)	1	Simple	1
Sinérgico	2	Acumulativo	4
Muy sinérgico	4		
Efecto (EF)		Periodicidad (PR)	
Indirecto (secundario)	1	Irregular o discontinuo	1
Directo	4	Periódico	2
		Continuo	4
Recuperabilidad (MC)		Importancia (I)	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Clasificación	Valores	Clasificación	Valores
Recuperable de manera inmediata	1	$I = \pm (3 I + 2 EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$	
Recuperable a medio plazo	2		
Mitigable	4		
Irrecuperable	8		

Fuente: Conesa 2003.

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo propuesto en el cuadro anterior. Los Impactos identificados se agruparán atendiendo su importancia ambiental, de acuerdo a la siguiente distribución.

Tabla N. 9-5 Jerarquización de los impactos

Importancia Ambiental	Puntuación	Clasificación
Impactos con importancia ambiental irrelevante	< 25	Bajo
Impactos con importancia ambiental moderada	25 a 50	Moderado
Impactos con importancia ambiental severa	50 a 75	Alto
Impactos con importancia ambiental crítica	> 75	Muy alto

Fuente: Conesa 2003.

9.4 Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad Producidos por el Proyecto

En las secciones anteriores se ha señalado que durante la construcción de la obra habrá impactos negativos a los residentes de las áreas aledañas al sitio de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases tóxicos a la atmósfera, las cuales pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo el grado de exposición y las condiciones de la población receptora. También se esperan impactos negativos sociales y económicos locales, debido a los disturbios por el tránsito de vehículos pesados con materiales, por la vía principal frente al sitio de obra. De acuerdo con la evaluación, estos impactos negativos son de importancia baja debido a su poca intensidad, extensión puntual o parcial, persistencia fugaz, recuperable y reversible o mitigable, y en especial, por las condiciones actuales de (línea base), por ser un área previamente intervenida, donde ya existía una construcción anteriormente y ruidos propios de las actividades del área y tránsito de vehículos.

De igual forma, se tendrán impactos positivos durante la etapa de construcción, de importancia baja, los cuales se refieren a:

- Generación de empleos directos por el requerimiento de mano de obra calificada, en menor número, y no calificada, principalmente. De igual forma, se prevé la generación de empleos indirectos por la demanda de bienes y servicios relacionados a la construcción.
- Aumento en la demanda de bienes de construcción (arena, piedra triturada, materiales y equipos de construcción, herramientas, etc.) y servicios (mecánica general y especializada en vehículos a gasolina y diesel, y maquinaria y equipo de construcción, transporte de personal, venta de papelería y misceláneos, etc.).
- Mejoras en la calidad de vida debido a las mejoras en las instalaciones deportivas existentes.

Por otro lado, se ha mencionado anteriormente que durante la etapa de Operación y Mantenimiento se contemplan impactos sociales positivos, con importancia media, relacionados a la reactivación económica del área debido a la presencia de posibles puestos de comida, copiadoras, etc; que podrían funcionar para los empleados de la institución y los clientes. Se tendrá además una generación de empleos.

Aun cuando finalmente de la evaluación de impactos socio ambientales realizada, se obtienen en total 41 interacciones para la etapa de construcción, donde 8 son interacciones positivas y 33 de estas son interacciones negativas, estas últimas se presentan con una importancia baja o irrelevante.

En esta obra se tendrán impactos negativos propios de las actividades de construcción, que serán de carácter temporal. Si bien es cierto que las molestias podrán ser percibidas por los residentes que viven más cerca del área de influencia directa del proyecto, los beneficios derivados de la obra adquieren mayor peso que los impactos negativos, ya que los mismos responden a mejoras en la calidad de vida de los pobladores.

Capítulo 10.

**PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL**

INDICE DEL CAPÍTULO

10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10-2
10.1	Descripción de las Medidas de Mitigación frente a cada Impacto	10-2
10.2	Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas	10-7
10.3	Plan de Monitoreo Ambiental	10-10
10.4	Cronograma de Ejecución.....	10-14
10.5	Plan de Participación Ciudadana	10-14
10.6	Plan de Prevención de Riesgos	10-14
10.7	Plan de Rescate de Flora y Fauna	10-14
10.8	Plan de Educación Ambiental	10-15
10.9	Plan de Contingencia	10-15
10.10	Plan de Recuperación Ambiental y Abandono	10-15
10.11	Costo de la Gestión Ambiental	10-15

Listado de Tablas

TABLA 10-1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN A IMPLEMENTAR.....	10-4
TABLA 10-2. ENTE EJECUTOR Y REGULADOR DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS...	10-7
TABLA 10-3. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	10-10
TABLA 10-4. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	10-15

10 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se presenta el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto GALERA ZHONG, según lo establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 2011 del Ministerio de Ambiente, el cual persigue se minimice la ocurrencia de los impactos ambientales y sociales significativos; para lo cual considera la organización establecida en el decreto según la naturaleza de las acciones de la obra.

El PMA describe los programas que deben ser ejecutados o cumplidos por el Promotor para prevenir y minimizar los impactos ambientales durante las actividades de planificación y diseño, construcción, y operación del Proyecto. En el caso de que el Promotor proponga medidas diferentes a las descritas en el plan es su responsabilidad obtener la aprobación del Ministerio de Ambiente y/u otras entidades del Estado, cuya competencia así lo exija para la implementación de las nuevas medidas.

Los Objetivos del PMA:

1. Ofrecer al Promotor un documento donde consten todas las medidas identificadas por el consultor para prevenir, minimizar, mitigar y compensar los impactos negativos potenciales derivados de la ejecución del proyecto, así como para potenciar los impactos positivos;
2. Definir los parámetros y variables que se usarán para evaluar la calidad ambiental en el área de influencia del proyecto;
3. Establecer los mecanismos para que las autoridades pertinentes puedan dar seguimiento a las variables ambientales del proyecto e implementar los controles necesarios.

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación frente a cada Impacto

La presente sección presenta los programas ambientales que se deberán implementar para efectos de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos identificados en el Capítulo 9, y potenciar los impactos positivos. Las medidas a implementar son preventivas, ya que como se ha analizado los impactos resultantes son no significativos.

Como impactos negativos del proyecto, durante la **Etapas de Construcción**, se presentan los siguientes:

- Deterioro de la calidad o contaminación del aire
- Generación de polvos y/o malos olores
- Incremento en los niveles de ruido.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

- Afectación del suelo por compactación o nivelación
- Deterioro de la calidad o contaminación del suelo
- Pérdida de cobertura vegetal
- Perturbación o alteración de la fauna terrestre
- Incremento en el riesgo de accidentes laborales
- Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos
- Molestias a las comunidades aledañas por las obras del Proyecto
- Alteración o cambios en el paisaje y estética del entorno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

Tabla 10-1. Medidas de mitigación a implementar

MEDIO	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		
Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales.		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Atmosférico (aire)	Deterioro de la calidad o contaminación del aire	- Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados. - Rociar con agua el área de la construcción cuando sea necesario, para evitar la generación de polvo y afectación tanto de los trabajadores como los moradores de la comunidad. - Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas. El empleo de la maquinaria deberá emplearse en horario de trabajo normales, evitando de esta manera la generación de ruido y contaminación acústica. - Apagar aquellos equipos que no estén siendo utilizados. - Proporcionar al personal del equipo de protección auditiva requerido para aminorar la intensidad de ruido - Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.
	Generación de polvos y/o malos olores	
	Incremento en los niveles de ruido.	
Terrestre (suelo)	Afectación del suelo por compactación o nivelación	- Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores. - No disponer los envases de aceites y/o pinturas abiertos directamente sobre el suelo. Estos envases con aceites se deben colocar dentro de una tina de contención o tanques de 55 galones cuando sea factible para gestionarles su disposición final a través de una empresa recicladora de aceites. - Evitar que la acción de la lluvia y el viento, arrastren material durante la etapa de construcción. - Realizar las obras en las áreas estrictamente autorizadas.
	Deterioro de la calidad o contaminación del suelo	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIO	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA
		Disposición adecuada del material vegetal, de la tierra removida, de los desechos y escombros en general y de la basura orgánica generada;
Biótico (flora y fauna)	Pérdida de cobertura vegetal	- Se concientizará a los empleados del proyecto sobre la protección e importancia del ambiente, resaltando aquellos aspectos que tiene que ver con la captura y cacería de especies del lugar con valor cinegético y como mascotas. - No se debe remover la vegetación con quemas o fuego controlado. - Adecuar las áreas verdes tal y como lo indica el diseño del proyecto
	Perturbación o alteración de la fauna terrestre	- Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc, procedentes de los vehículos y maquinaria del proyecto. - En el caso de avistar algún animal, poner en práctica lo indicado como parte del Plan de Reubicación de Fauna.
Socioeconómico	Incremento en el riesgo de accidentes laborales	- Los trabajadores deben contar con su equipo de seguridad personal: botas, cascos, vestimenta apropiada, lentes para soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura. - Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden para evitar accidentes. - Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad. - Se prohibirá a los empleados laborar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas. - Se contará con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido por todo el personal.
	Incremento en la problemática de salubridad pública por la generación de desechos sólidos y líquidos	- Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados. - Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.
	Molestias a las comunidades aledañas por las obras del proyecto	Reparar los daños ocasionados a la propiedad pública en el área del proyecto: rotura de tuberías de agua potable, daños a la propiedad privada, daños a las vías públicas, en caso de que se registren.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIO	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA
		Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.
Paisajístico	Alteración o cambios en el paisaje y estética del entorno	- Mantener el diseño de construcción acorde al entorno del área. - Disponer de áreas verdes dentro de la plaza para garantizar una conexión con el entorno, utilizando especies nativas.
ETAPA DE OPERACIÓN		
Socio- Económico	Incremento en el riesgo de accidentes laborales	- Los trabajadores deben contar con su equipo de seguridad personal: botas, cascos, vestimenta apropiada, lentes para soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura. - Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden para evitar accidentes. - Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad.

Fuente: El Consultor.

10.2 Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas

En siguiente tabla, se presentan los programas específicos del plan de mitigación que se mencionaron anteriormente, junto con las medidas de mitigación el responsable de su ejecución y la frecuencia, así como la entidad reguladora y el tipo de medida; esto con el fin de proveer una herramienta de seguimiento de estas medidas y facilita la lectura a las autoridades que deben dar la aprobación al presente informe, así como al Encargado Ambiental designado para darle seguimiento al mismo.

Las medidas a ejecutar son las que se listan a continuación:

1. Realizar inspecciones rutinarias de campo.
2. Tomar muestras de verificación.
3. Presenciar las auditorías que efectúe la empresa Constructora.
4. Ordenar auditorías independientes.
5. Revisar los programas de capacitación.
6. Brindar seguimiento a las inconformidades.
7. Revisar la documentación que elabore la empresa Constructora en materia del PMA

Tabla 10-2. Ente Ejecutor y Regulador de las Medidas de Mitigación Específicas

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	ENTIDAD REGULADORA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		
Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales.	Promotor	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Rociar con agua el área de la construcción cuando sea necesario, para evitar la generación de polvo y afectación tanto de los trabajadores como los moradores de la comunidad.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera
El empleo de la maquinaria deberá emplearse en horario de trabajo normales, evitando de esta manera la generación de ruido y contaminación acústica.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	ENTIDAD REGULADORA
Apagar aquellos equipos que no estén siendo utilizados.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Proporcionar al personal del equipo de protección auditiva requerido para aminorar la intensidad de ruido	Promotor Contratista	MIAMBIENTE CSS MITRADEL
Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE CSS
Comunicar de forma escrita a los transportistas o proveedores, que los camiones utilizados para el acarreo de material y residuos y la maquinaria pesada debe contar con un mantenimiento preventivo para evitar ruidos, derrames de hidrocarburos y emisiones.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE MINSA CSS
No disponer los envases de aceites y/o pinturas abiertos directamente sobre el suelo. Estos envases con aceites se deben colocar dentro de una tina de contención o tanques de 55 galones cuando sea factible para gestionarlos su disposición final a través de una empresa recicladora de aceites.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Evitar que la acción de la lluvia y el viento, arrastren material durante la etapa de construcción.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Realizar las obras en las áreas estrictamente autorizadas.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera
Disposición adecuada del material vegetal, de la tierra removida, de los desechos y escombros en general y de la basura orgánica generada;	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Se concientizará a los empleados del proyecto sobre la protección e importancia del ambiente, resaltando aquellos aspectos que tiene que ver con la captura y cacería de especies del lugar con valor cinegético y como mascotas.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	ENTIDAD REGULADORA
No se debe remover la vegetación con quemas o fuego controlado.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Adecuar las áreas verdes tal y como lo indica el diseño del proyecto	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc, procedentes de los vehículos y maquinaria del proyecto.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
En el caso de avistar algún animal, poner en práctica lo indicado como parte del Plan de Reubicación de Fauna.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Los trabajadores deben contar con su equipo de seguridad personal: botas, cascos, vestimenta apropiada, lentes para soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE MINSA CSS
Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden para evitar accidentes.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE MINSA CSS
Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE MITRADEL CSS
Se prohibirá a los empleados laborar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Se contará con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido por todo el personal.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE CSS
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE MINSA CSS
Reparar los daños ocasionados a la propiedad pública en el área del proyecto: rotura de tuberías de agua potable, daños a la propiedad privada, daños a las vías públicas, en caso de que se registren.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	ENTIDAD REGULADORA
Mantener el diseño de construcción acorde al entorno del área.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE Municipio de La Chorrera
Disponer de áreas verdes dentro de la plaza para garantizar una conexión con el entorno, utilizando especies nativas.	Promotor Contratista	MIAMBIENTE
ETAPA DE OPERACIÓN		
Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden para evitar accidentes.	Promotor	Municipio de La Chorrera, Ministerio de Salud Ministerio de Ambiente
Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad.		
Garantizar la recolección de residuos sólidos		
Garantizar el funcionamiento y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales		

Fuente: El Consultor.

10.3 Plan de Monitoreo Ambiental

El objetivo del Plan de Monitoreo Ambiental es documentar el grado en que las acciones de prevención y mitigación descritas en el PMA logran alcanzar su objetivo de minimizar los impactos negativos asociados con el Proyecto.

Para poder demostrar y documentar que las metas se logran, es necesario recolectar y reportar la información clave que muestre como las variables ambientales se han comportado, cuando las medidas consideradas han sido ejecutadas y el grado de efectividad de las mismas, para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales identificados (ver Tabla 10-3).

Tabla 10-3. Plan de Monitoreo ambiental

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	FRECUENCIA	INDICADOR
ETAPA DE PLANIFICACIÓN			
Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales.	Promotor	Una sola vez, al inicio de la construcción	Permisos obtenidos
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN			
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Rociar con agua el área de la construcción cuando sea necesario, para evitar la generación de polvo y	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	FRECUENCIA	INDICADOR
afectación tanto de los trabajadores como los moradores de la comunidad.			
Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías y bitácora de trabajo
El empleo de la maquinaria deberá emplearse en horario de trabajo normales, evitando de esta manera la generación de ruido y contaminación acústica.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías y bitácora de trabajo
Apagar aquellos equipos que no estén siendo utilizados.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Proporcionar al personal del equipo de protección auditiva requerido para aminorar la intensidad de ruido	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías Registros de entrega de EPP
Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.	Promotor Contratista	Al inicio de la obra	Fotografías y listas de asistencia
Comunicar de forma escrita a los transportistas o proveedores, que los camiones utilizados para el acarreo de material y residuos y la maquinaria pesada debe contar con un mantenimiento preventivo para evitar ruidos, derrames de hidrocarburos y emisiones.	Promotor Contratista	Al inicio de la obra	Notificación escrita
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.	Promotor Contratista	Al inicio de la obra	Fotografías, registro de limpieza de letrinas
No disponer los envases de aceites y/o pinturas abiertos directamente sobre el suelo. Estos envases con aceites se deben colocar dentro de una tina de contención o tanques de 55 galones cuando sea factible para gestionarles su disposición final a través de una empresa recicladora de aceites.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Evitar que la acción de la lluvia y el viento, arrastren material durante la etapa de construcción.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Realizar las obras en las áreas estrictamente autorizadas.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	FRECUENCIA	INDICADOR
Disposición adecuada del material vegetal, de la tierra removida, de los desechos y escombros en general y de la basura orgánica generada;	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas	Promotor Contratista	Permanente	Registros de mantenimiento
Se concientizará a los empleados del proyecto sobre la protección e importancia del ambiente, resaltando aquellos aspectos que tiene que ver con la captura y cacería de especies del lugar con valor cinegético y como mascotas.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías y listas de asistencia
No se debe remover la vegetación con quemas o fuego controlado.	Promotor Contratista	Al inicio de la obra	Fotografías
Adecuar las áreas verdes tal y como lo indica el diseño del proyecto	Promotor Contratista	Al finalizar la construcción	Fotografías
Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc, procedentes de los vehículos y maquinaria del proyecto.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
En el caso de avistar algún animal, poner en práctica lo indicado como parte del Plan de Reubicación de Fauna.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Los trabajadores deben contar con su equipo de seguridad personal: botas, cascos, vestimenta apropiada, lentes para soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías Registros de entrega de EPP
Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden para evitar accidentes.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Se prohibirá a los empleados laborar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas.	Promotor Contratista	Permanente	Amonestaciones escritas (si aplica)
Se contará con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido por todo el personal.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma de manera	Promotor Contratista	Al inicio de la obra	Fotografías, registro de limpieza de letrinas

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

MEDIDA DE MITIGACION	RESPONSABLE	FRECUENCIA	INDICADOR
semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.			
Reparar los daños ocasionados a la propiedad pública en el área del proyecto: rotura de tuberías de agua potable, daños a la propiedad privada, daños a las vías públicas, en caso de que se registren.	Promotor Contratista	Al finalizar la construcción	Fotografías Reporte de danos (si existe)
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Promotor Contratista	Permanente	Fotografías
Mantener el diseño de construcción acorde al entorno del área.	Promotor Contratista	Al finalizar la construcción	Fotografías
Disponer de áreas verdes dentro de la plaza para garantizar una conexión con el entorno, utilizando especies nativas.	Promotor Contratista	Al finalizar la construcción	Fotografías

Fuente: El Consultor.

10.4 Cronograma de Ejecución

La periodicidad de ejecución de las medidas de prevención, mitigación, y compensación se presentan en la Tabla 10-3.

10.5 Plan de Participación Ciudadana

No aplica para un EsIA categoría I.

10.6 Plan de Prevención de Riesgos

No aplica para un EsIA categoría I.

10.7 Plan de Rescate de Flora y Fauna

Como se presentó en el Capítulo 7 del medio biológico, el AID del Proyecto se encuentra ubicado en una zona urbana intervenida, donde no existe una fauna característica de ambientes naturales. Los pocos animales que se encuentran en el AID pertenecen al grupo denominado “fauna urbana”. Estas especies se adaptan fácilmente al entorno urbano y se pueden ubicar en refugios en los árboles dispersos de las áreas verdes urbanas próximas a las vialidades o en sitios donde se acumulan los desperdicios que genera la comunidad.

En cuanto a la flora, podemos decir que tampoco existen especies amenazadas, endémicas, migratorias ni de importancia ecológica, pero si existen tres árboles a remover, los cuales serán debidamente contemplados dentro de los costos de indemnización ecológica.

Cabe resaltar que antes de iniciar los trabajos en el área, se tomarán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Antes de entrar la maquinaria y equipos de trabajo o de iniciar la remoción de vegetación, se realizará una actividad de ahuyentamiento, que consiste en la entrada de personas haciendo ruidos, de tal forma que parte de la fauna móvil presente en el área, se desplace alejándose del sitio.
- En caso de hallazgos durante la inspección, se tratará primero de ahuyentar los animales para que se movilicen por sus propios medios, en caso de las especies de poco desplazamiento, se tratará de capturar para ponerlos salvos.
- Para la captura se contará con redes, jaulas de diversas dimensiones, ganchos y otros implementos que se precisen para la actividad de captura.
- Los animales capturados serán dispuestos para su reubicación en los sitios que establezca el Ministerio de Ambiente.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

10.8 Plan de Educación Ambiental

No aplica para un EsIA categoría I.

10.9 Plan de Contingencia

No aplica para un EsIA categoría I.

10.10 Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

No aplica para un EsIA categoría I.

10.11 Costo de la Gestión Ambiental

El Costo de la Gestión ambiental, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 10-4. Costo de la Gestión Ambiental

MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	COSTOS USD
Pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental e Indemnización ecológica	Promotor	600.00
Ejecución de las medidas de mitigación		4000.00
Imprevistos		2000.00
TOTAL		6,600.00

Fuente: El Consultor.

Capítulo 11.

AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL (NO APLICA)

CAPITULO 11**AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y
ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL**

11.1	Valoración Monetaria del Impacto Ambiental (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
11.2	Valoración monetaria de las Externalidades Sociales (No aplica para un EsIA Categoría I)	---
11.3	Cálculos del VAN (No aplica para un EsIA Categoría I)	---

Capítulo 12.

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

INDICE DE CONTENIDO

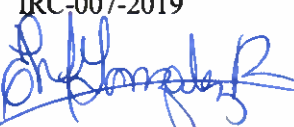
12	Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas, responsabilidades	12-2
12.1	Firmas debidamente notariadas	12-2
12.2	Número de registros de consultores.....	12-2

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
GALERA ZHONG**

12 Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas, responsabilidades

12.1 Firmas debidamente notariadas

12.2 Número de registros de consultores

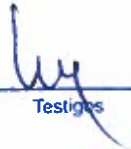
NOMBRE DEL CONSULTOR	NO. DE REGISTRO DE MI AMBIENTE Y FIRMA	RESPONSABILIDAD
MSc. Estefany González Ing. En Manejo de Cuencas y Ambiente Ced.: 7-707-919	IRC-007-2019 	Coordinadora del Estudio de Impacto Ambiental. Componente físico, biológico, PMA
Licda. Dionisia Carabido Socióloga Ced.: 5-703-646	IAR-173-2000 	Implementación del Plan de Participación Ciudadana, PMA

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténtica.

Panamá 10 AGO 2021

 Testigos

 Testigos


Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Capítulo 13.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍNDICE

13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13-1
13.1	Conclusiones.....	13-1
13.2	Recomendaciones.....	13-1

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones

Después de haber realizado la Descripción Ambiental (Línea Base) y la Identificación y Evaluación Preliminar de Impactos, se concluye que el Proyecto “Galera Zhong”, es ambiental y socialmente viable.

A pesar de que durante la ejecución del Proyecto (etapa de construcción) se presentarán impactos ambientales negativos, en su evaluación utilizando la metodología de CONESA se determinó que estos serán de importancia baja y de carácter no significativos. Por otro lado, los impactos positivos (beneficios) de importancia media se presentaron en el medio socioeconómico, especialmente por la generación de empleos directos e indirectos y el incremento o activación de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios asociados al sector de la construcción.

Dentro de la descripción del componente físico (suelo, calidad de aire y ruido, etc.) de la Línea Base, no se identificaron aspectos sensibles. Sobre esta caracterización se tienen los siguientes resultados:

El área del Proyecto se caracteriza por ser una zona urbana que presenta una baja diversidad de flora a causa de la alteración de la cobertura vegetal producto de las actividades antropogénicas presentes.

Ya existe en el área una afectación de la calidad del aire, al estar el proyecto ubicado en un área completamente urbana, con gran afluencia de automóviles. Se espera que con las actividades a realizar donde se empleará maquinaria pesada, no se genere una modificación significativa en la concentración de contaminantes atmosféricos; no obstante, se deberá considerar medidas preventivas para evitar emisiones excesivas al ambiente, provenientes de los equipos y maquinaria.

Desde el punto de vista de la percepción de las comunidades aledañas al Proyecto, la construcción de este proyecto no producirá mayor malestar a las comunidades del área, con excepción del ruido y el polvo durante la construcción que es de carácter temporal. La mayoría de los encuestados consideran que la ejecución del Proyecto será positiva ya que perciben oportunidades de desarrollo local y de empleo para la población.

13.2 Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones generales para asegurar que se logre una viabilidad ambiental en el desarrollo del Proyecto:

- El Promotor debe cumplir con lo establecido en la Legislación, sobre el procedimiento para la Evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de

Ambiente, en sus tres fases: Admisión, evaluación-análisis y decisión (aprobación). Antes de esto el Promotor, no podrá iniciar ninguna actividad dentro del sitio de obra.

- El Promotor deberá tramitar los permisos de construcción con las autoridades municipales competentes, presentando un diseño final que deberá ajustarse a las normas y códigos de construcción existentes.
- Cumplir con la normativa ambiental aplicable y los requisitos técnicos de las instituciones involucradas en las diversas actividades y fases del Proyecto, y lo indicado en el Estudio.
- El Proyecto deberá implementar un Plan de Monitoreo y Seguimiento durante la construcción del Proyecto, para garantizar que todos los impactos sean monitoreados y controlado de acuerdo con las medidas previstas en el PMA. Recopilar todas aquellas evidencias (notas, fotos, registros, etc) de aplicación, eficiencia y monitoreo de las medidas de mitigación planteadas.
- El promotor deberá mantener en todo momento una buena comunicación con la comunidad dentro del Área de Influencia Indirecta y las Autoridades Municipales, de manera que cualquier inconformidad o preocupación hacia el bienestar de dichas comunidades sea atendido de forma oportuna.

En cuanto a los impactos identificados en esta evaluación preliminar, las recomendaciones son:

Durante la operación de equipos pesados de construcción con motores de combustión, se presentarán impactos negativos asociados al deterioro de la calidad del aire por emisión de contaminantes y el incremento en los niveles de ruido, asociados al funcionamiento de estos equipos. estos impactos podrán ser mitigados a través de un cumplimiento por parte del contratista y proveedores de un programa de mantenimiento preventivo de vehículos.

Se recomienda implementar un estricto programa de trabajo en donde se señalen claramente los horarios de trabajo, evitando realizar trabajos en horas de descanso de las comunidades.

Durante la etapa de operación, garantizar el manejo de residuos sólidos; además de contar y de dar mantenimiento a red de captación de aguas pluviales, de manera de garantizar la no afectación a los vecinos del área, tal y como lo sugirieron en la fase de participación ciudadana.

Capítulo 14.

BIBLIOGRAFÍA

INDICE

14	BIBLIOGRAFÍA	14-1
-----------	---------------------------	-------------

14 BIBLIOGRAFÍA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2010 – Censo Nacional de Población y Vivienda. Dirección de Estadísticas y Censo. Año 2010.

DECRETO DE GABINETE N° 252, DE 30 DE DICIEMBRE DE 1971 - “Por la cual se crea el Código de Trabajo”.

DECRETO EJECUTIVO N° 279, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 26 de 29 de enero de 1996, reformada por el Decreto Ley N° 10 de 22 de febrero de 2006, que reorganiza la estructura y atribuciones del Ente Regulador de los Servicios Públicos”

DECRETO EJECUTIVO N° 306 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 - “Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”, modificada a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004, “Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales”

DECRETO EJECUTIVO N°143, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, “Por el cual se adopta el Texto Único de la Ley N° 26 de 29 de enero de 1996, adicionada y modificada por el Decreto Ley N° 10 de 22 de febrero de 2006”.

DECRETO EJECUTIVO NO. 2, DE 14 DE ENERO DE 2009, "Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos"

DECRETO EJECUTIVO NO. 5, DE 4 DE FEBRERO DE 2009, "Por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas"

EDUARDO CAMACHO Y BELÉN BENITO. 2008 - Evaluación de la Amenaza Sísmica en Panamá.

ETESA. Datos meteorológicos. <http://www.hidromet.com.pa/mapas.php>

INSTITUTO DE GEOCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Red Sismológica Nacional. www.igc.up.ac.pa– Red Sismológica Nacional.

LEY N°. 77, DE 38 DICIEMBRE DE 2001 – “Que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y dicta otras disposiciones”.

LEY N° 6, DE 01 DE FEBRERO DE 2006 - “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

LEY N° 6, DE 4 DE ENERO DE 2008 - “Por la cual se aprueba el Convenio sobre la Seguridad y la Salud en la Construcción”, 1988 (Núm. 167), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 20 de junio de 1988.

LEY N° 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 – “General de Ambiente de la República de Panamá”.

LEY N° 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994 - “Por la cual se dicta la Legislación Forestal de la República”.

LEY N° 14 DE 1977 - “Que aprueba el Convenio sobre Tráfico de Especies Amenazadas de Flora y Fauna (CITES)”.

LEY N° 14 DE 5 DE MAYO DE 1982 - “Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación, Según el primer artículo de esta disposición”.

LEY N° 36 DE 17 DE MAYO DE 1996 - “Sobre emisiones vehiculares y su reglamento establecido en el Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998, que dispone en su Capítulo II, titulado “Del control de emisiones en los vehículos automotores accionados por motor de combustión interna” Ratificado en la República de Panamá a través de la Ley N° 17 de 31 de octubre de 1979.

MCKAY, ALBERTO. 1998- Geografía de Panamá. Volumen III. Medio Ambiente Natural y Recursos. Universidad de Panamá – Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, Panamá.

MIAMBIENTE. Atlas Ambiental de la República de Panamá. 2010.

MIAMBIENTE. 2002-2008 - Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá. Compendio de Resultados 2002-2008.

MILCIADES SAMANIEGO. 2002 - Guía Técnica de Inventarios Forestales “Fortalecimiento Institucional de Información Geográfica de la ANAM para la Evaluación y Monitoreo de los Recursos Forestales de Panamá con miras a su Manejo Sostenible.

MINSA. (2012). Boletín estadístico anuario. Dirección de Planificación, Departamento de Registro y Estadísticas de Salud. Panamá: Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. 2002 - Dirección Nacional de Administración de Contratos. Especificaciones Ambientales. MOP. Panamá.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I GALERA ZHONG

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 1997. Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico/ VOLUMEN II. Panamá.

OSORIO, MANUEL 1979 - Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Editorial Heliastra, S.R.L., Buenos Aires.

PNUD. (2010). Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del milenio.

REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 35 – 2000 Agua, descarga de Efluentes Líquidos directamente a cuerpos y masas de agua Superficiales y Subterráneas

REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua, descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.

RESOLUCIÓN N° AG – 0051 DE 2008 – “Que aprueba la Lista Nacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna”.

RESOLUCIÓN JD-005-98. “Por el cual se reglamenta la Ley 1 del 3 de febrero de 1994, y se dictan otras disposiciones. ANAM”.

RIDGELY, ROBERT Y GWYNNE, 2005 - Guía de las Aves de Panamá. Editorial Universidad de Princeton/ANCÓN y Sociedad Audubon de Panamá

Capítulo 15.

ANEXOS

ENCUESTAS APLICADAS

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☒	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta.						
Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☐		Regular ☐			Malo ☒	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique <i>Ruido, generación de olores y polvo, ya que en su residencia vive un adulto mayor.</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☒ Sí		☐ No		Explique <i>porque es una locación tranquila</i>		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
<i>perjudicar a los adultos mayores que viven alrededor al sitio</i>						
Fecha de Aplicación: <u>17/07/2021</u>				Encuestador: <u>Ashley Carrizo</u>		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☒	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta.						
Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí	☒ No	Explique				
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Ninguna						
Fecha de Aplicación: 12/07/2021			Encuestador: Ashley Camargo			

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☒			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Controlar los olores y basura.						
Fecha de Aplicación: 12/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo.		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☒ Sí		☐ No		Explique <i>por la generación de ruido durante la construcción.</i>		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
<i>Ninguna..</i>						
Fecha de Aplicación: <u>17/07/2021</u>				Encuestador: <u>Ashley Camargo</u>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☒	SEC ☐	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☒		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☐		Regular ☒			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Ninguna.						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo.		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☒ No sabe/ No responde		
Explique _____						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique _____		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
ninguna . .						
Fecha de Aplicación: 12/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique _____						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Ninguna						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021			Encuestador: Ashley Carrasco			

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☒	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique <i>generación de empleo</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>Construir el proyecto en armonía con los propietarios aledaños</i>						
Fecha de Aplicación: <i>12/07/2021</i>				Encuestador: <i>Ashley Canzo</i>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☒
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☒			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Ninguna.						
Fecha de Aplicación: 11/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☒			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique <i>Generación de empleo por movilización de personas</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí	☒ No	Explique				
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>Ninguna.</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>			Encuestador: <i>Ashley Camargo</i>			

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55 -64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☒		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
No.						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☒	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☒			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique						
						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
no tiene sugerencias						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☒	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☒			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>no</i>						
Fecha de Aplicación: <u>17/07/2021</u>				Encuestador: <u>Ashley Cordero</u>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☒
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☐		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☒		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☒ No sabe/ No responde		
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Controlar los desechos.						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021			Encuestador: Ashley Camargo			

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☒			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique <i>Generación de empleo</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>me</i>						
Fecha de Aplicación: <u>17/07/2021</u>				Encuestador: <u>Ashley Camargo</u>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☒	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☒	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta.						
Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☐		Regular ☒			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
Ninguna.						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021				Encuestador: Ashley Carrizo.		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☒	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☐		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☐		Regular ☒			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☒ No sabe/ No responde		
Explique						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
ninguna, no responde.						
Fecha de Aplicación: 17/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☒	SEC ☐	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐		Independiente ☒		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐		Ama de Casa ☐		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☒		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☐	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique mayor tránsito de personas						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
generación de empleo						
Fecha de Aplicación: 12/07/2021				Encuestador: Ashley Camargo		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO <i>Casa alejada al proyecto.</i>						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☒
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique 						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>mejoramiento de buen drenaje, control de basura y control del ruido</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>			Encuestador: <i>Ashley Carrasco</i>			

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☒	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☒		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☐		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique <i>Cumulo del desempleo y moralización de personas</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
<i>Ninguna.</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>				Encuestador: <i>Ashley Camargo</i>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☒	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☒			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Sí ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique <i>aumento de economía</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
<i>Ninguna</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>				Encuestador: <i>Ashley Camargo</i>		

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO <i>proprietario ubicado al lado de proyecto.</i>						
1. SEXO:	Femenino ☐	Masculino ☒				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☒
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☒	SEC ☐	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☒			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☐	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☒ No			☐ No sabe/ No responde	
Explique 						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí		☒ No		Explique		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>colocar áreas verdes y canalizar correctamente las aguas pluviales</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>				Encuestador: <i>Ashley Carage</i>		

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO							<i>Cerca del área de proyecto.</i>
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐					
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☐	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☒	
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☒	
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐		
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa <i>jubilada</i> ☒		
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?							
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.							
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto							
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?							
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?							
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☐ No sabe/ No responde		
Explique. <i>Seguridad en el sitio actual.</i>							
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?							
☐ Sí	☒ No	Explique					
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>Facilidad de acceso y no observar el pro de propietarios cerca del proyecto.</i>							
Fecha de Aplicación: <i>12/02/2021</i>				Encuestador: <i>Ashley Canino</i>			

**PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"**

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐	<i>Cerca del área de proyecto</i>			
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☒	UNIV ☐	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☒	Empleado del Gobierno ☐	Independiente ☐			
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐	Ama de Casa ☐			
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐		Hace más de diez años ☒		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"? Si ☐ No ☒ Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐		Malo ☐		
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☒ Sí, ¿Cuáles?		☐ No		☐ No sabe/ No responde		
Explique <i>mayor movilización de personas en el sitio</i>						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☐ Sí	☒ No	Explique				
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado? <i>Tomar en cuenta que el desarrollo no se obstacuya.</i>						
Fecha de Aplicación: <u>17/07/2021</u>			Encuestador: <u>Ashtley Chang</u>			

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
EsIA Cat. I "GALERA ZHONG"

Objeto de la encuesta: conocer la percepción de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto "GALERA ZHONG".

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO						
1. SEXO:	Femenino ☒	Masculino ☐				
2. EDAD:	15-24 ☐	25-34 ☐	35-44 ☒	45-54 ☐	55-64 ☐	64 ó + ☐
3. GRADO ACADEMICO:	PRIM ☐	SEC ☐	UNIV ☒	TEC ☐	NING ☐	OTRO ☐
4. OCUPACIÓN:	Empleado Privado ☐	Empleado del Gobierno ☐			Independiente ☐	
	Estudiante ☐	Nunca he trabajado ☐			Ama de Casa ☒	
5. ¿Desde hace cuánto tiempo vive aquí?						
Menos de un año ☐		Hace cinco años ☐			Hace más de diez años ☒	
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.						
6. ¿Ha escuchado o leído acerca del Proyecto "GALERA ZHONG"?						
Si ☐ No ☒						
Si responde sí, favor pasar a la siguiente pregunta. Si responde no, favor explicar el proyecto						
7. ¿Qué opina del desarrollo del proyecto?						
Bueno ☒		Regular ☐			Malo ☐	
8. ¿Cree usted que el proyecto generará impactos ambientales y sociales a la comunidad?						
☐ Sí, ¿Cuáles?		☐ No			☒ No sabe/ No responde	
Explique						
						
9. ¿Considera usted que la comunidad se opondría al desarrollo del proyecto?						
☒ Sí		☐ No		Explique <i>producto del ruido en el sitio</i>		
10. ¿Qué sugerencias brindaría para mejorar el proyecto que se le ha presentado?						
<i>Tomen medidas para controlar el ruido.</i>						
Fecha de Aplicación: <i>17/07/2021</i>			Encuestador: <i>Ashley Carrasco</i>			